

MEMORIA

EJERCICIO N° 89

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

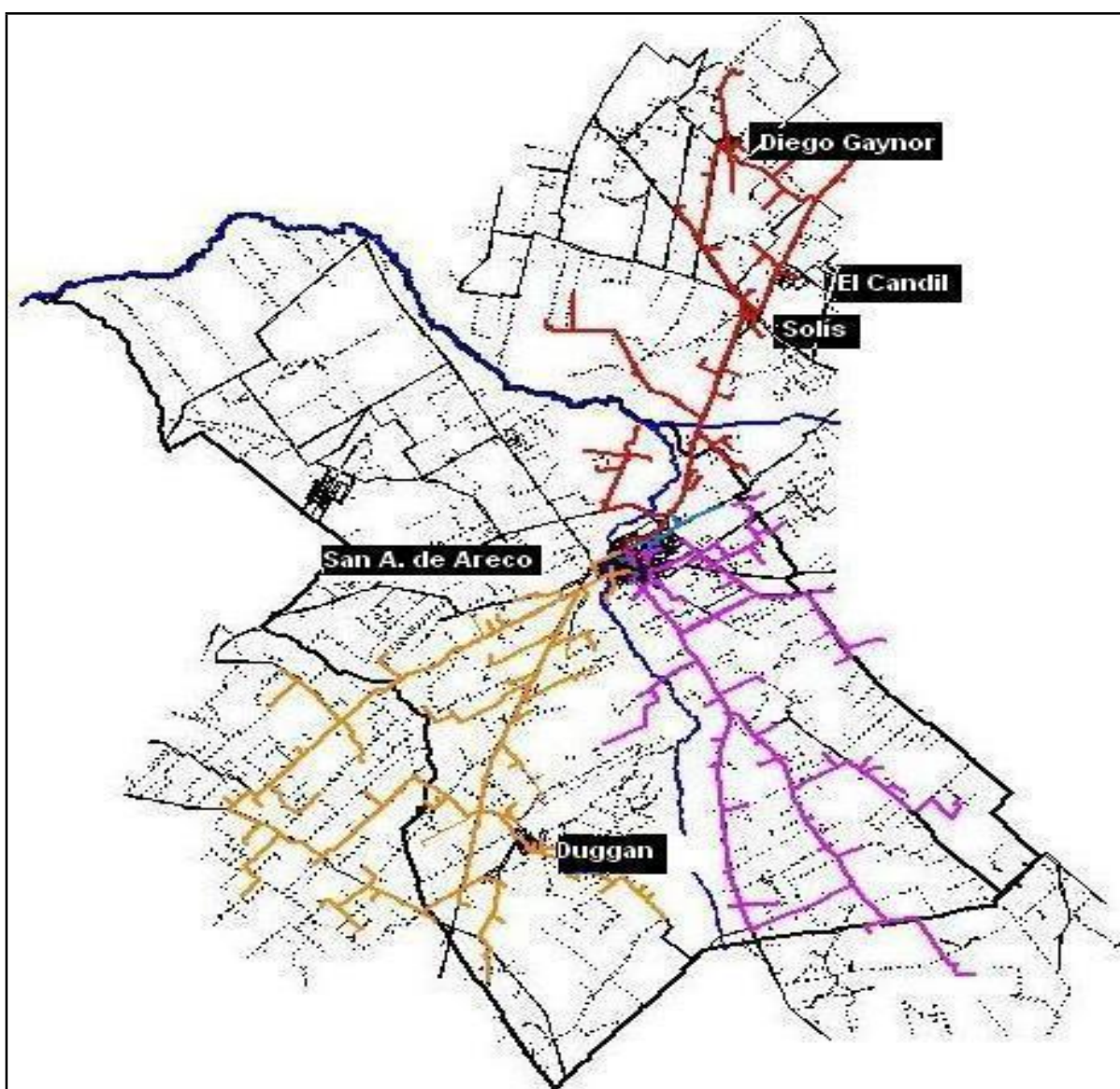
FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1933

COOPERATIVA DE PROVISION DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,
CRÉDITO Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE
ARECO

MATRÍCULA I.N.A.C. N° 494

MATRÍCULA I.P.A.C. N° 000261-R/005/94

AREA DE CONCESIÓN



A continuación se procede a la transcripción de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria:



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DISTRITALES

Conforme a lo que prescriben la ley Nacional N° 20.337 y nuestro Estatuto Social, se convoca a los Delegados de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día **MARTES 26 DE ABRIL DE 2022 a las 19,30 hs.** en su sede social, sita en la calle Moreno N° 417 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de las credenciales de los Delegados presentes.
- 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.-
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Informe de Auditoría Externa, e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021.-
- 4) Compensación por lucro cesante del Presidente de la Cooperativa.-
- 5) Tratamiento de la venta del inmueble de la calle Guido.-
- 6) Elección de autoridades a saber:
 - i) Un miembro titular, por tres ejercicios económicos en reemplazo del Señor Guillermo Gaynor – (Asociado N° 5247), por finalización de mandato.
 - ii) Un miembro titular, por tres ejercicios económicos en reemplazo de la Señora Silvia Arata – (Asociado N° 17202), por finalización de mandato.
 - iii) Un miembro titular, por tres ejercicios económicos en reemplazo del Señor Juan José Bruno – (Asociado N° 692), por finalización de mandato.
 - iv) Un miembro suplente, por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Alejandro Basavilbaso – (Asociado N° 27060), por finalización de mandato.
 - v) Un miembro suplente, por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Marcelo Yanni – (Asociado N° 10830), por finalización de mandato.
 - vi) Un miembro suplente, por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Daniel Pagano – (Asociada N° 2787), por renuncia.
 - vii) Un Síndico Titular por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Carlos Caballero – (Asociado N° 4385), por finalización de mandato.
 - viii) Un Síndico Suplente por un ejercicio económico, en reemplazo del Señor Manuel Caldera – (Asociado N° 1757), por finalización de mandato.

Juan José Fusari
Secretario
Asociado N° 4969

Guillermo Gaynor
Presidente
Asociado N° 5247

Observaciones:

“1.- Artículo N° 40 del Estatuto Social: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias sesionarán con la mitad más uno de los Delegados presentes y transcurrido una hora de la citación sin formar quórum, sesionará con el número de que se encuentre en el local en que fueran citados.

2.- Artículo N° 41 del Estatuto Social: Cada Asociado – (Delegado) – deberá solicitar previamente a la administración una tarjeta credencial en la cuál constará su nombre y si tiene o no obligaciones vencidas pendientes de pago con la Cooperativa. Las credenciales se expedirán hasta 48 horas antes de la Asamblea. Tendrán voz y voto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias los Asociados – (Delegados) – que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas y/o que estén al día en los pagos parciales de las mismas y que hayan cumplido sus demás obligaciones de plazo vencido con la Cooperativa; a falta de estos requisitos solo tendrán derecho a voz.

3.- Para el retiro de las tarjetas del Artículo N° 41 el plazo para su retiro vence el día **viernes 22 de Abril** a las 19 horas.

4.- Artículo N° 43 del Estatuto Social: Inciso b): Hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea podrán presentarse a la Cooperativa, por duplicado, listas de asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar. Inciso c): Cada lista será propiciada por no menos de diez asociados que reúnan las condiciones establecidas por este estatuto para ser electos.

5.- De acuerdo al Artículo N° 34 copias de la Memoria y Balance se encontraran a disposición a partir del día 4 de Abril de 2022.-

MEMORIA

Señores Asociados

Ponemos a disposición de los Señores Asociados la Memoria y Balance del Ejercicio N° 89, correspondiente al año 2021. Además de dar cumplimiento a lo prescripto en el Art. 33 del Estatuto, aprovechamos la oportunidad para hacer una reseña de los hechos de mayor relevancia que influyeron en la Administración durante el ejercicio en análisis.-

En el transcurso del año se realizaron cuarenta y tres (43) reuniones del Consejo de Administración. La asistencia de los Señores Consejeros ha sido de un setenta y cuatro por ciento (74%), participando consejeros titulares, suplentes, representante municipal y síndicos.-

Se continuó contando con una importante asistencia de los integrantes del Consejo de Administración a las reuniones, así como su gran apoyo y colaboración.-

Las reuniones del Consejo de Administración se realizaron a través la modalidad mixta de ZOOM y presencialidad, sin disminuir la participación

RESEÑA

En un marco de acompañamiento tarifario como el actual, la CEOSP pudo desarrollar diferentes obras de media tensión, puestos de transformación y baja tensión, para reducir las pérdidas globales de distribución.

La distribución de energía contempla la transmisión de corriente por cables y transformadores, los cuales incrementan las pérdidas (llamadas técnicas) de forma cuadrática, cuando esas cargas se aproximan a las capacidades nominales.

Sumado a las anteriores pérdidas, medidores en mal estado, estimaciones de consumo, fugas a tierra, donaciones, consumos propios, etc. (llamadas pérdidas no técnicas), representan la diferencia entre la energía facturada y la comprada a CAMMESA.

Particularmente para el año 2021 se compraron al proveedor de energía 70.680 MWH, siendo superior en un 9.23% a 2020, en cuanto a la facturación también se incrementó, pero un 5.88%. Resultando en un mantenimiento de las pérdidas.

Esto se consiguió gracias a la inversión en repotenciación de líneas de media y baja tensión, creación de nuevos y repotenciación de existentes puestos de transformación, estudios eléctricos, planificación de crecimiento de demandas, y seguimiento de consumos. También se re-anillaron alimentadores por medio de nuevas líneas para disminuir cargas elevadas en conductores, y podas en líneas principalmente rurales.

Adicionalmente al seguimiento de estas modalidades de trabajo, se incrementó en este 2020, la instalación de equipos de compensación, medición y automatismo para seguir mejorando las prestaciones de nuestras redes.

RELACION CON EL MUNICIPIO:

Se logró una buena y cordial relación con la actual administración municipal, acordando el pago del consumo del mes corriente y un importe variable a cuenta de la deuda anterior.

Se continuó trabajando en conjunto para mejorar la infraestructura eléctrica y lumínica de distintos barrios y nuevos loteos (recambio de luminarias en Avda. Durán, acceso a Duggan, puesta en funcionamiento parque lineal e inicio de trabajos en loteos Irazú y Lecot).

Con respecto a Sanear, como resultado de la gestión realizada, se logró la firma de un convenio de cobro de deuda a partir de enero 2022.

TELECOMUNICACIONES:

A lo largo del año seguimos trabajando para mantener y mejorar las instalaciones de par de cobre para prestar el servicio de telefonía básica en las localidades de Solís y Duggan, como así también de equipos de telefonía rural para los usuarios más alejados de esas localidades.

Se continuó con la prestación del servicio de Internet por fibra óptica logrando conectar a 245 usuarios a lo largo del año.

NICHOS:

Se continuaron conversaciones con el Municipio ante la propuesta del mismo de que la CEOSP retome la administración de la totalidad de los nichos. Se entregó la administración del tercer cuerpo por finalización contrato por veinte años, aún no tenemos resolución por parte del Municipio.

Sigue vigente el proyecto de construcción de un nuevo cuerpo (sobre calle Emilio Barletti) pero depende del reintegro por parte del Municipio de los cuerpos devueltos oportunamente por vencimiento de contrato veinte-añal.

RESTRUCTURACION INTERNA:

Finalizados trabajos en área sanitarios y sector administración, se continuó con trabajos de pintura en el frente del edificio de la CEOSP.-

COMUNICACIÓN:

Se continuó con el trabajo con la Empresa La Comarca iniciado el año pasado para mejorar la comunicación entre la cooperativa y los asociados con el fin de mantenerlos informados sobre las obras realizadas, consejos sobre el uso de la energía, consejos de seguridad como así también toda comunicación importante sobre cortes programados e imprevistos, reflejándolos en la página web de la cooperativa, y en distintas redes sociales.

Se logró mayor comunicación con medios locales radiales y televisivos logrando una clara presencia de la CEOSP ante la sociedad.

PERSONAL

Durante el año 2021, se generó una bajas por cese relación laboral y siete altas en distintas áreas.

Se continuó con la aplicación gradual del organigrama de trabajo.-

FEDERACION:

Continuamos con una activa participación en FICE, en la cual seguimos ocupando la Secretaría, lo que nos permite nutrirnos de información, asesoramiento y tener representación ante instituciones estatales y empresas del sector.

Seguimos participando en La Regional, cooperativa a través de la cual se gestionan los planes FARCAM para compra de vehículos 0 km.

Respetando protocolos sanitarios, las reuniones continuaron realizándose vía ZOOM, destacándose la gran participación de las cooperativas integrantes.-

SOCIALES:

Seguimos colaborando con varias instituciones del pueblo (Hospital Municipal, Hogares San José y San Camilo, Clubes Deportivos, APROVDIS, Bomberos Voluntarios, Rotary, mediante entrega de elementos y servicios solicitados y donación de energía.

Dada la situación de pandemia, hemos restringido otro tipo de actividades.-

SERVICIO SOLIDARIO DE SEPELIOS:

Se continúa la prestación del servicio de sepelios, mediante la Cochería Cisneros.

Se concretó la aprobación por parte del INAES del nuevo reglamento del servicio solidario de sepelios, y se inició el re-empadronamiento del grupo familiar programado.

Se continúa con el arrendamiento de nichos mortuorios del cuerpo 6 en el cementerio local.-

GAS ENVASADO:

Por las razones expresadas en la memoria anterior, se suspendió la venta de gas en Solís, por lo que la CEOSP deja de prestar este servicio.-

NUEVOS SERVICIOS

Seguimos analizando la alternativa de ofrecer televisión por red de fibra óptica, y esperando resoluciones del ENACOM para poder iniciar el mismo servicio en Solís.

Se concretó el armado de un equipo de poda para uso interno o servicio a terceros que lo soliciten, el cual está funcionando muy bien.-

ESTACION TRANSFORMADORA

Confirmando información de que la empresa EDEN ha adquirido un terreno en cercanías a Ruta Provincial 41 para la construcción de una nueva E.T. (Estación de Transformación), tomamos contacto con distintas entidades (EDEN, FREBA, Subsecretaría de Energía) a través de las cuales logramos informarnos sobre el proyecto general, lo que nos permitió iniciar tareas de información hacia autoridades locales y usuarios en general, tarea en la que aún continuamos dada la urgencia de solucionar nuestro déficit energético.-

PARQUE AUTOMOTOR

Se incorporó en enero una nueva camioneta Toyota a través de un plan FARCAM, seguimos suscribiéndonos a distintos planes FARCAM con el objetivo de ir

incorporando nuevos vehículos (próxima incorporación prevista para octubre de 2022).-

Con respecto a la compra de la grúa para el camión MB, adquirido en 2018, seguimos a la espera de una mejora en la estabilidad cambiaria dado que se trata de una operación dolarizada.-

RESUMEN DE GESTION:

Seguimos adoptando protocolos elaborados por nuestro técnico en Seguridad e Higiene en conjunto con la encargada de RRHH, Médico Laboral y Consejo de Administración de la que surgieron estrategias laborales tendientes a salvaguardar la salud tanto de empleados como asociados que concurrieron a nuestras oficinas.-

Se generalizó el uso de tapabocas, se organizó el ingreso de socios que concurrían para realizar cualquier trámite, solicitándoles hacer “la cola” en la vereda con distanciamiento y tapaboca.

Si bien tuvimos empleados contagiados con Covid 19, es de destacar que fueron contagios comunitarios ajenos a la actividad desarrollada en la CEOSP, detectados a tiempo y aislados, lo que evitó la transmisión interna y tener que suspender el servicio, o peor aún, tener que cerrar la CEOSP por pandemia, siendo lo nuestro considerado un servicio esencial.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – ABRIL 2022

SERVICIO ELÉCTRICO

Operaciones de demanda y energía

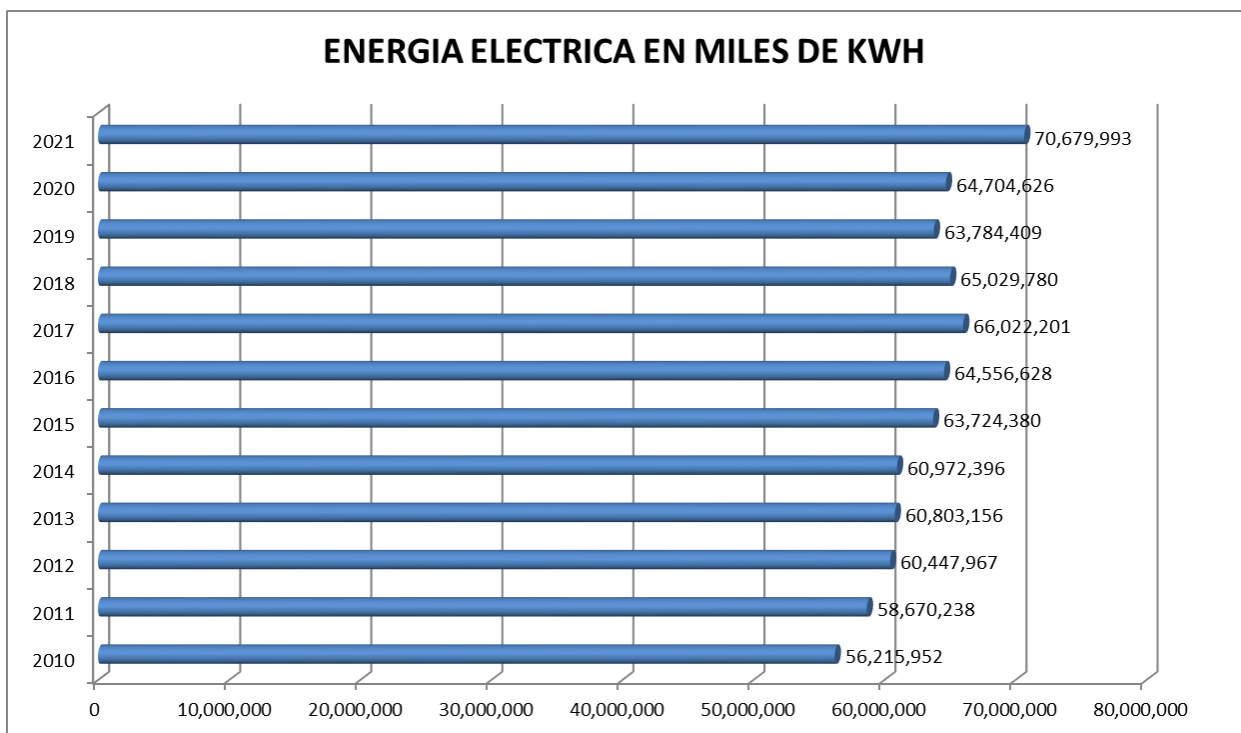
La demanda eléctrica máxima en términos de potencia resulto para el año 2021 de 17,411 MW, la misma se dio en el mes de febrero. Resultando un aumento del 10,46 % a la ocurrida en Febrero de 2020 con una marca de 15,72 MW. La demanda eléctrica en términos de energía ingresada a las redes resulto de 70.680 MWH creciendo respecto a la registrada en 2020 en un 9.23 %.

En cuanto a la facturación de energía fue de 63.736 MWH para el año 2021 contra 60.197 MWH del año anterior, lo que representa un incremento de 5.88 %.

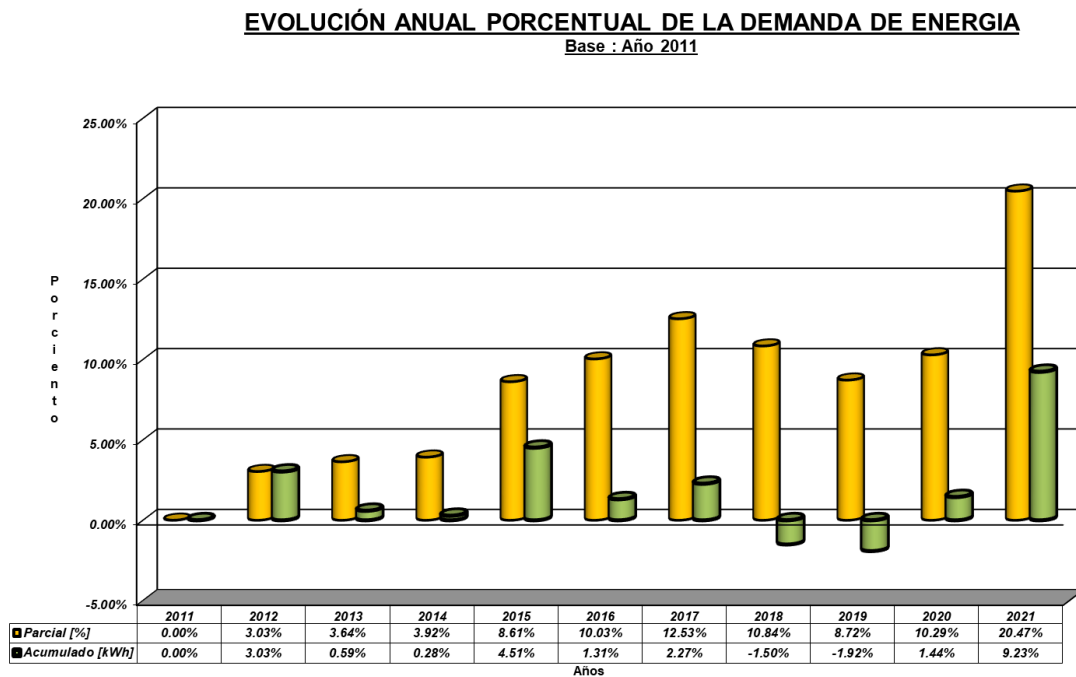
Las pérdidas técnicas y no técnicas resultaron de un 4,02 %.

A continuación podemos observar, distintos cuadros estadísticos que nos ilustran sobre el comportamiento de la distribución de energía eléctrica.

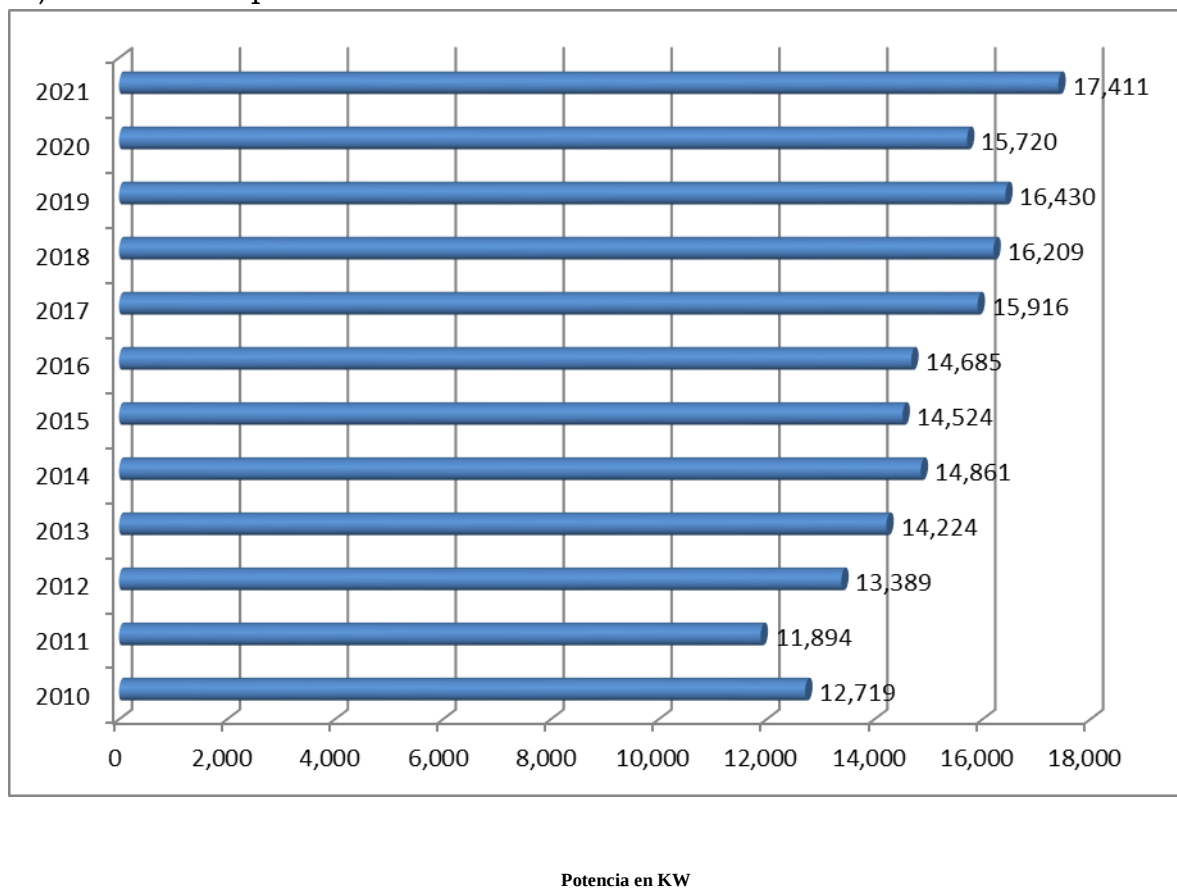
1.) Cuadro comparativo de la Energía Eléctrica Distribuida o Ingresada a Redes en valores absolutos:



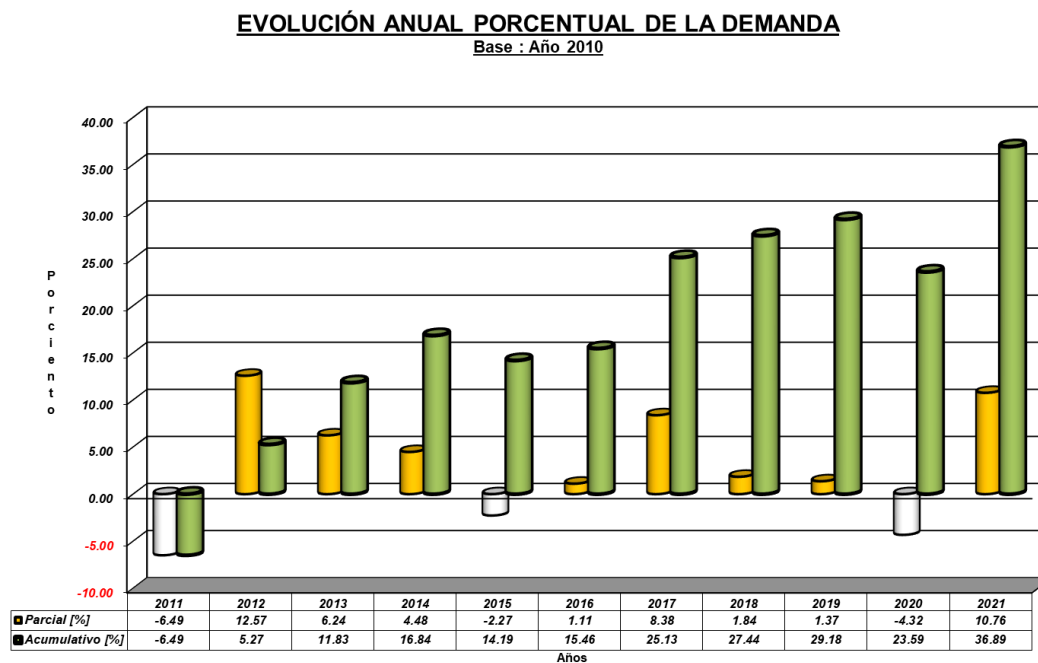
2.) Cuadro comparativo de la Energía Eléctrica Distribuida en valores relativos:



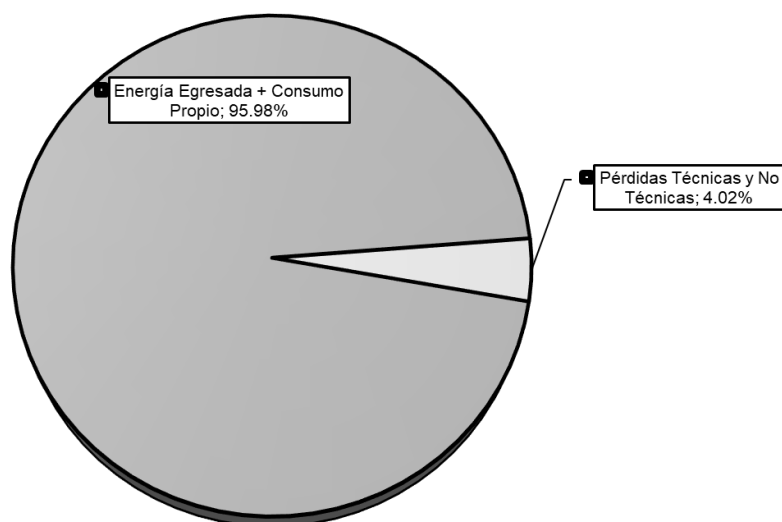
3.) Cuadro comparativo de la Demanda de Potencia en valores absolutos:



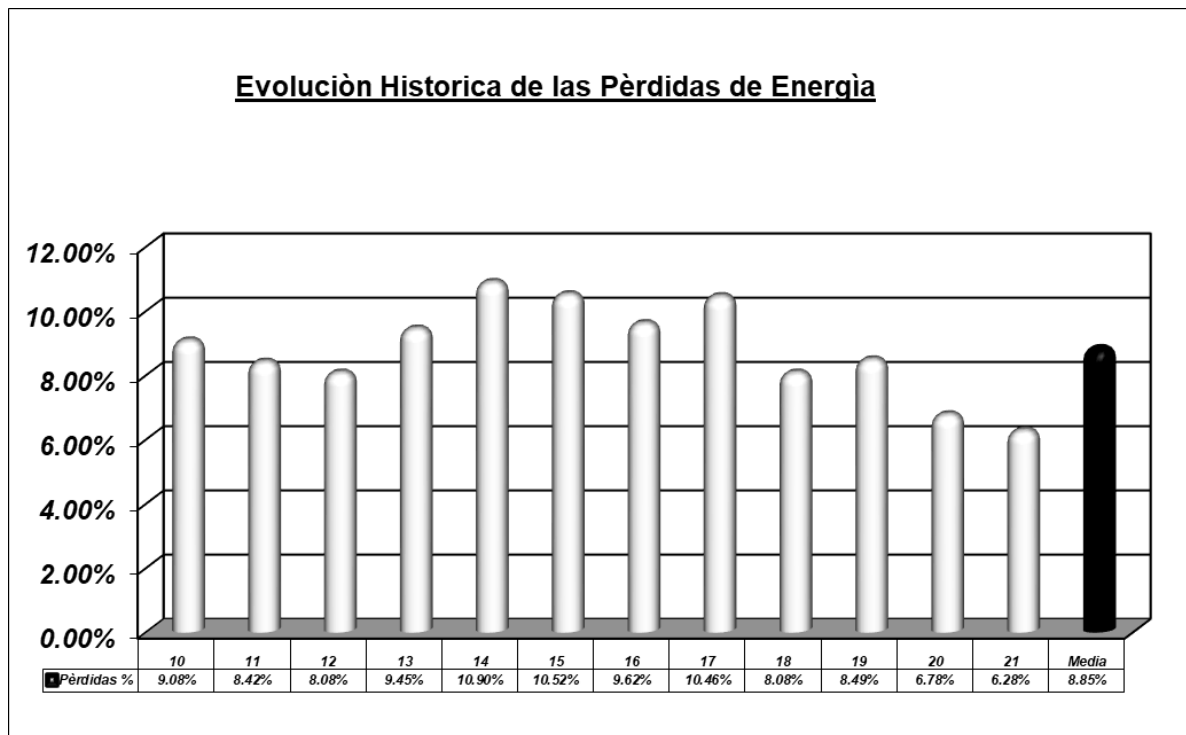
4.) Cuadro comparativo de la Demanda de Potencia en valores relativos:



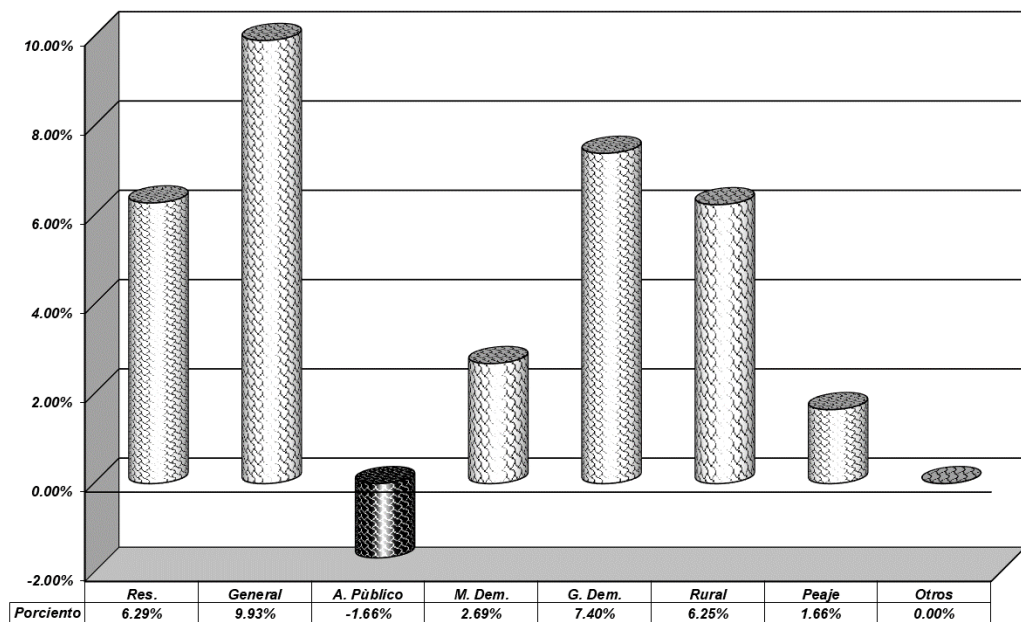
5.) Balance de Energía del Año 2021.



6.) Cuadro de evolución de las pérdidas técnicas y no técnica:



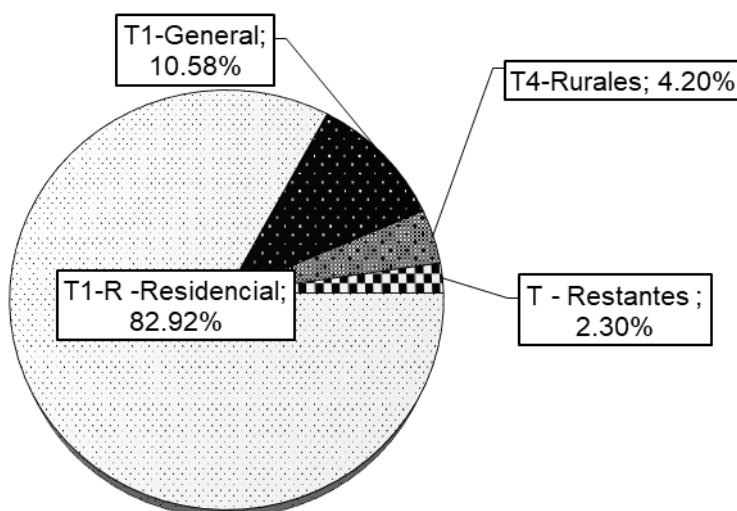
7.) Cuadro ilustrativo de la variación de la facturación de energía eléctrica por categoría tarifaria. Compara año 2021 con el año 2020.

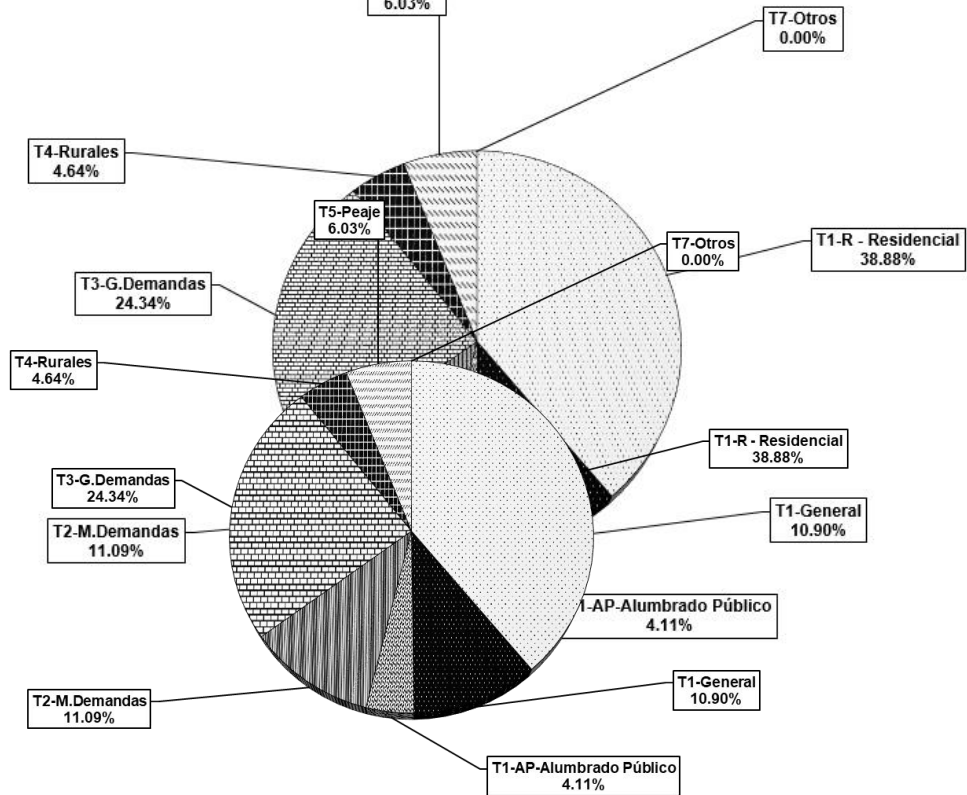


8.) Cuadro estadístico que muestra cantidad de usuarios, cantidad de energía, ingresos, precios medios y consumos medios resultantes de acuerdo a la categoría de usuarios.

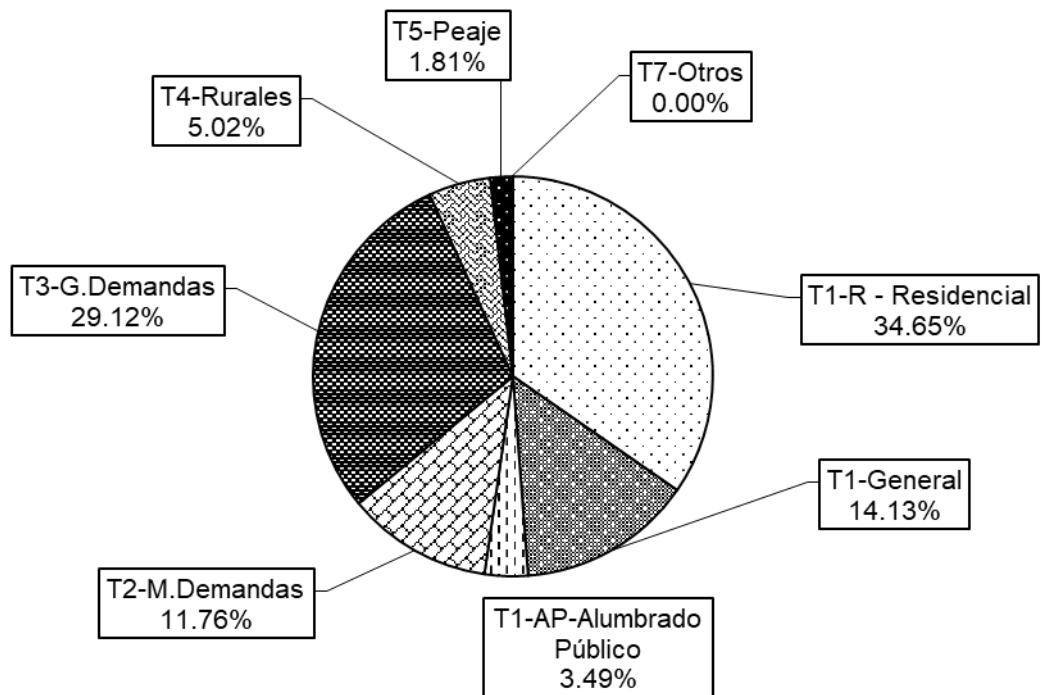
2021								
Balance de la Energía Distribuida	Usuarios Promedio Mes		Energía Anual		Facturado Anual		Precio Medio	Consumo Medio
Categoría de Usuarios	Número	Por ciento	KW-H	Por ciento	Pesos	Por ciento	\$/KW-H	KW-h/mes
T1-R -Servicio Residencial	6,754	61.22%	17,957,775	28.18%	\$ 99,066,470.55	28.21%	5.517	222
TIS - Interes Social	2,393	21.69%	6,823,722	10.71%	\$ 22,629,370.80	6.44%	3.316	238
T1-G-BC-Servicio General Bajos Consumos	990	8.97%	3,212,255	5.04%	\$ 25,571,440.15	7.28%	7.961	270
T1-G-AC-Servicio General Altos consumos	178	1.61%	3,737,506	5.86%	\$ 24,058,097.89	6.85%	6.437	1,749
T1-AP-Servicio de Alumbrado Público	93	0.84%	2,621,295	4.11%	\$ 12,271,049.75	3.49%	4.681	2,355
T2-BT-Medianas Demandas en Baja Tensión	118	1.07%	6,683,064	10.49%	\$ 39,206,730.59	11.16%	5.867	4,723
T2-MT-Medianas Demandas en Media Tensión	6	0.06%	387,784	0.61%	\$ 2,085,405.35	0.59%	5.378	5,312
T3-BT-Grandes Demandas en Baja Tensión	28	0.25%	10,232,604	16.05%	\$ 62,805,879.88	17.88%	6.138	30,914
T3-MT-Grandes Demandas en Media Tensión	8	0.07%	5,281,249	8.29%	\$ 39,464,441.10	11.24%	7.473	54,446
T4-Pequeñas Demandas Rurales**	464	4.20%	2,954,442	4.64%	\$ 17,643,422.80	5.02%	5.972	531
T5-MT-Servicio de Peaje en Media Tensión*	1	0.01%	3,844,765	6.03%	\$ 6,368,831.93	1.81%	1.656	320,397
T7-BT-Servicios a Cerealeras en Baja Tensión	0	0.00%	0	0.00%	\$ -	0.00%	0.000	0
T7-MT-Servicios a Cerealeras en Media Tensión	0	0.00%	0	0.00%	\$ -	0.00%	0.000	0
T O T A L E S	11,032	100.00%	63,736,461	100.00%	\$ 351,171,140.79	100.00%	5.510	481
*Nota 1 : No contiene cargos por Energía Eléctrica				**Nota 2: Contiene Autoconsumo Transformadores				

9.) Distribución de la cantidad de usuarios. Como se puede apreciar casi el 83 % de los usuarios de energía eléctrica corresponden a la categoría residencial.





11.) Distribución de la facturación de energía en pesos.



12.) Conclusión: Como se observa en los tres últimos esquemas, el 82,92 % de los usuarios pertenecen a la categoría residencial y consumen casi un el 38.88 % de la energía, aportando en pesos el 34,65 % de la facturación, siendo el 61,12% de los restantes usuarios los que demandan el resto de la energía y aportan a la facturación el 63,35 %.

SITUACIÓN DEL SERVICIO

ESTACION TRANSFORMADORA: En el mes de diciembre se debió comenzar a hacer restricciones de carga debido a haber llegado a la máxima capacidad del transformador de 30 MVA, de parte de CEOSP se pidió colaboración a varios de nuestros grandes usuarios para que hicieran restricción de su demanda a fin de aliviar la demanda local .

La empresa EDEN S.A. que también toma potencia de la citada ET, está tomando alrededor de 10 MW. Ahora bien la reserva fría o de respaldo que se cuenta es de solo 10 MVA, la cual no se puede utilizar por la saturación del TI de 132 KV. Por ese motivo es de suma importancia avanzar en la construcción de la nueva Estación transformadora, la cual permitiría mejorar nuestra situación actual ya que tendríamos dos fuentes para alimentarnos y así cumplir con la situación n.

LINEAS DE MEDIA TENSIÓN: La potencia que disponemos en la estación transformadora es necesaria transportarla, en un primer paso, hasta cada punto de suministro eléctrico (viviendas, comercios e industrias), y para esto es necesario realizarlo por medio de líneas de media tensión, tanto puede ser en 33 KV o en 13,2 KV. En nuestra localidad se realiza por redes de 13,2 KV.

En el presente año se hicieron varias obras de mejoras y nuevos anillos para mejorar en el periodo de máxima demanda, los cuales se vieron opacados por haberse colmado la capacidad de la subestación. De igual forma se sigue trabajando en el reordenamiento de las líneas de Media Tensión que saldrán de la nueva estación transformadora, así como también la repotenciación de las existentes.

LINEAS DE BAJA TENSIÓN: Las redes de baja tensión completan el transporte de energía hasta los puntos de suministros. Desde la red de media tensión se llega hasta un centro de transformación que permite llevar la tensión eléctrica, desde 13.2 KV, a los niveles de uso doméstico, comercial e industrial de 220 Volt y 380 Volt, respectivamente, y luego con líneas de baja se finaliza en cada medidor. Estas redes, son tan o más complejas que las anteriores. Nos cabe decir lo mismo que para la redes de media tensión, en el transcurso del año se realizaron obras y tareas de mantenimiento, pero las mismas no son suficientes para los actuales requerimientos.

CONCLUSIÓN DEL SERVICIO ELECTRICO: teniendo una visión macro al nuevo paradigma energético, el cual la sociedad se ha vuelto más electro intensiva, es que se están realizando las proyecciones tendientes a mejorar la calidad de servicio y producto de las redes, haciendo mayor hincapié en la mejora de las líneas de baja tensión de la zona urbana, como así también la repotenciación de las líneas de media tensión, ya que se ha producido una urbanización de la ruralidad, la cual requiere, por la gran migración de personas generada luego de la pandemia, que las mismas obtengan un mejor servicio. A su vez la habilitación del nuevo corredor de la ruta Nacional N° 8 coloca a la región como un nuevo polo industrial, donde nuevas empresas buscan radicarse, lo que nos exigen nuevas inversiones tanto en redes como en disponibilidad de potencia.

Ante todo lo antes expuesto, lo más importante es avanzar con la nueva estación transformadora, la cual nos haría recuperar la condición N-1 y se vuelva a trabajar con reserva en los alimentadores de media tensión y poder afrontar la demanda actual y la proyectada.

TARIFAS ELECTRICAS OK

En el presente ejercicio, se aprobaron nuevos cuadros tarifarios mediante la Resolución MlySP Nro. 1542/2021 publicada en el Boletín Oficial el día viernes 10 de Septiembre de 2021, con vigencia a partir de consumos del día 11 de Septiembre de 2021.

Continúa aplicándose el ICT para el recupero de las diferencias del Costo Propio de Distribución no recuperadas

Los valores vigentes a dic 2021 de ICT son los siguientes:

TS- $\$0.341 \times \text{kW}$ T5 MT $\$0.20 \text{ kW}$ T3 MT $\$0.337 \times \text{kW}$

Resto de Tarifas $\$0.478 \times \text{kW}$

IMPUESTOS QUE GRAVAN LA VENTA DE ENERGIA ELECTRICA

En cuanto a la carga tributaria de la energía eléctrica se mantiene vigente la de años anteriores, con algunas suspensiones a saber:

❖ PROVINCIALES

- LEY 9038/78 – (modificada por Ley 10431 y Decreto N° 1160): “FONDO ESPECIAL de GRANDES OBRAS ELECTRICAS PROVINCIALES de BUENOS AIRES. (4)
- LEY 7290/67 – (modificada por Ley 11801 y Decreto N° 1160): “FONDO DE DESARROLLO ELECTRICO PROVINCIAL”. (4)
- LEY 9226 – (modificada por Ley 11869, que incorpora el Art. 72 ter de la Ley 11769): “EL PRODUCIDO SE DESTINA A LOS MUNICIPIOS”.
- LEY 11769 ART. 72 BIS EL PRODUCIDO SE DESTINA RENTAS GENERALES DE LA PROVINCIA”
- LEY 11769 – “FONDO PROVINCIAL DE COMPENSACIONES TARIFARIAS”

❖ NACIONALES

- IMPUESTO AL VALO AGREGADO –

CATEGORIA	9038 (4)	7290 (4)	9226	11769 art 72 bis (3)	Fdo. Comp	IVA (1)	TOTAL
T1R	0,00%	0,00%	6,00%	0.001%	5.00%	21,00%	32.001%
T1G			6,00%	0.001%	3.00%	27,00%	36.001%
T1-AP					0.00%	21,00%	21.000%
T2			6,00%	0.001%	3.00%	27,00%	36.001%
T3			6,00%	0.001%	3.00%	27,00%	36.001%
T4	0,00%	0,00%	6,00%	0.001%	5.00%	27,00%	38.001%
T5					0.00%	21,00%	21.000%

• CUADRO ILUSTRATIVO

- (1) Se indica la alícuota general y, en su caso de responsables inscriptos.
- (2) Modificación a partir de la vigencia de Resolución 2018-1297 GDBA según detalle cuadro.
- (3) Modificación a partir de Decreto Pcial 2018-470- GDEBA-GPBA
- (4) A partir del periodo facturación Abril 2018, según Decreto Pcial 351/18 Alícuota 0%

PARQUE AUTOMOTOR

Se continúa con los planes FARCAM integrados por cooperativas, para que de forma solidaria todos los integrantes puedan renovar su flota en forma permanente. La flota de vehículos está compuesta por:

ITENS	MOVIL N°	DOMINIO	MARCA	MODELO AÑO	CARACTERISTICAS	M° motor	N° chasis
1	1	1.118.727.	FORD	1946	FORD CANADIENSE	YTAD21820	YTAD21821
2	2	JKY 363	TOYOTA	2010	DOBLE TRACCIÓN	2KD5165669	8AJDR22G1B4013296
3	4	HHD 409	FORD	2008	FORD CARGO 1317e	36038795	9BFXCE2U78BB13830
4	5	RSK 087	FORD	1994	CAMION F-4000	22904315319	8AFKTN237PJ043718
5	6	AHN 253	FORD	1995	CAMIONETA F-100	22904351895	8AFBTNM32RJ070939
6	8	AHN 254	FORD	1995	CAMIONETA F-100	RXAR18892	8AFETNL22RJ093157
7	9	HPG 252	TOYOTA	2008	DOBLE TRACCIÓN	1KD7679831	8AJFZ22G195009987
8	11	CBM 182	PEUGEOT	1998	AUTOMOVIL	724387	8AD50400W5395761
9	12	KME326	TOYOTA	2011	DOBLE TRACCIÓN	2KD-5509181	8AJFR22G7B4553938
10	13	DIV 594	TOYOTA	2000	DOBLE TRACCIÓN	3L4929008	8AJ33LNA3Y9330622
11	14	AVC 471	FORD	1996	CAMIONETA F-100	22904394254	8AFBTNM35TJ013125
12	16	CQF 682	FORD	1999	FORD COURIER	RTKWBM78785	WF03XXBAJWBM78785
13	17	KZY368	TOYOTA	2012	DOBLE TRACCIÓN	2KD-5617308	8AJFR22G0C4556827
14	18	DNR 704	TOYOTA	2001	DOBLE TRACCIÓN	3L5050429	8AJ33LNA319338141
15	19	IHC 279	TOYOTA	2009	DOBLE TRACCION	2KD7720131	8AJDR22G794010140
16	20	LQD906	CHEVROLET	2012	AUTOMOVIL	F16D31913682	3G1TC5CF7CL165240
17	21	LTI582	TOYOTA	2012	DOBLE TRACCIÓN	2KD-5879386	8AJFR22G0C4563017
18	22	NOB969	IVECO	2014	DAILY 70C16	7199642	93ZC68B01E8342191
19	23	NWC093	IVECO	2014	DAILY 70C16	7199613	93ZC68B01E8341949
20	24	BGB649	MERC BENZ	1997	195-LAK 1418	376- 96210322274	9BM384145TB098414
21	25	POJ538	TOYOTA	2016	DOBLE TRACCIÓN	2GD-0071009	8AJFB8CB2G11550187
22	26	AA594TO	FORD	2016	CAMION F-4000	89712472	9BFLF49P7GB009897
23	27	AA002GO	FORD	2016	CAMION F-4000	89651127	9BFLF49PXB008467
24	28	AC119NS	TOYOTA	2017	DOBLE TRACCION	2GD-C276258	8AJDB8CD3J1397058
25	29	AD408DK	MERC BENZ	2018	B79-AXOR 3131	926992U1230163	9BM958264JB089721
26	30	AE093AB	TOYOTA	2020	DOBLE TRACCION	2GD-0746092	8AJDB3CD9L1302556
27	31	AE628ZX	TOYOTA	2021	DOBLE TRACCION	2GD-0893854	8AJDB3CB7M5542181

RELACIONES CON EL PERSONAL

Como lo expresamos en años anteriores, destacamos que la relación con el Sindicato de Luz y Fuerza, Seccional San Antonio de Areco, se ha mantenido en un dialogo permanente, de absoluto respeto y que permite acompañar con mucha responsabilidad y razonabilidad los objetivos propuestos por la conducción en fin de lograr una mejora continua a los asociados. En el transcurso del año las Federaciones de Cooperativas Bonaerenses firmaron un acta acuerdo con la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza relativo a incrementos salariales para el año 2021.

Se detallan a continuación los incrementos salariales:

- Según Acta acuerdo del 15 de Abril de 2021 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de Marzo: Un incremento de salario del ocho por ciento (8%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2021.- Dicho incremento retroactivo será abonado conjuntamente con el pago de las remuneraciones correspondientes al mes de Abril 2021, bajo la denominación “ajuste marzo 2021 s/ acta fecha 15/04/2021”.-
 - ✓ Para el mes de Abril 2021: Un incremento de salario del cuatro por ciento (4%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2021, otorgando para dicho mes un incremento del doce por ciento (12%) sobre los salarios de Febrero 2021.-
 - ✓ Para el mes de Mayo 2021: Un incremento de salario del seis por ciento (6%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2021, otorgando para dicho mes un incremento del dieciocho por ciento (18%) sobre los salarios de Febrero 2021.-
 - ✓ Para el mes de Julio de 2021: Un incremento de salario del cinco y medio por ciento (5.5%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2021, otorgando para dicho mes un incremento del veintitrés y medio por ciento (23.5%) sobre los salarios de Febrero 2021.-
 - ✓ Para el mes de Octubre de 2021: Un incremento de salario del seis por ciento (6%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2021, otorgando para dicho mes un incremento del veintinueve y medio por ciento (29.5%) sobre los salarios de Febrero 2021.-

Este incremento se dio en dos partes en el mes de Agosto y Septiembre.

- Según Acta acuerdo del 30 de Agosto de 2021 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de Agosto 2021: un incremento del tres por ciento (3%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2021, otorgando para dicho mes un incremento del veintiséis y medio por ciento (26.5%) sobre los salarios de Febrero 2021.- Dicho incremento, en caso de no poder abonarse junto con los salarios del mencionado mes, se abonaran en forma retroactiva junto a los salarios de Septiembre 2021, bajo la denominación “ ajuste agosto 2021 s/ acta fecha 26/08/2021”.
 - ✓ Para el mes de Septiembre 2021: un incremento del tres por ciento (3%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2021, otorgando para dicho mes un incremento del veintinueve y medio por ciento (29.5%) sobre los salarios de Febrero 2021.-
- Según Acta acuerdo del 18 de Noviembre de 2021 de **los trabajadores de Luz y Fuerza:**
 - ✓ Para el mes de Noviembre 2021: Las partes acuerdan un incremento salarial del siete y medio por ciento (7.5%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2021, otorgando para dicho mes un incremento del treinta y siete por ciento (37%) sobre los salarios de Febrero 2021.-
 - ✓ Para el mes de Diciembre 2021: Las partes acuerdan un incremento salarial del siete y medio por ciento (7.5%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2021, otorgando para dicho mes un incremento del cuarenta y cuatro y medio por ciento (44.5%) sobre los salarios de Febrero 2021.-
 - ✓ Para el mes de Febrero 2022: Las partes acuerdan un incremento salarial del cinco y medio por ciento (5.5%) con respecto al salario normal, habitual y permanente percibido por cada trabajador en el mes de Febrero 2021, otorgando para dicho mes un incremento del cincuenta por ciento (50%) sobre los salarios de Febrero 2021.-
 - ✓ El incremento total alcanza al 50%.-

Incremento salarial para **Empleados de Comercio y Servicios:**

- Según Acta acuerdo del 28 de Enero de 2021 las partes pactaron una asignación no remunerativa para los meses de enero, febrero y marzo 2021 equivalente a un total del 21% a calcularse sobre las escalas vigentes de las remuneraciones básicas del CCT 130/75 y que serán de aplicación a todas las empresas y/o establecimientos y a todos los trabajadores comprendidos en el mismo.

El mencionado incremento se abonará en forma no remunerativa y no acumulativamente de acuerdo con lo siguiente:

Un 7% del 21% acordado a partir del mes de enero 2021

Un 7% del 21% acordado a partir del mes de febrero 2021, que se suma al 7% del mes de enero 2021.

Y un último 7% del 21% acordado por el mes de marzo 2021, que sumado a las dos cuotas anteriores completan el 21% acordado.

A tal efecto se tomara como base de cálculo para la aplicación de dicho incremento la suma resultante de la escala salarial de básicos convencionales correspondientes para cada categoría en los valores expresados en el mes de diciembre 2020, con más \$5.000 de la gratificación extraordinaria establecida en el acuerdo del 7 de octubre del 2020.

Respecto del monto de la cuota mensual que integra la gratificación extraordinaria por única vez, del acuerdo colectivo firmado por las partes el 7 de octubre del 2020, se acuerda continuar con su pago por los meses de enero, febrero y marzo 2021 en el monto allí establecido, así como incorporar el monto de dicha cuota en su valor nominal a los salarios básicos de todas las categorías del CCT 130/75, en 2 cuotas, a saber: \$2.500, a partir del 1 de abril de 2021, y otros \$2.500 a partir del 1 de mayo de 2021 que se continuaran percibiendo hasta esa fecha como no remunerativo.

- Según Acta acuerdo del 27 de Abril de 2021 las partes pactaron incrementar en forma escalonada y por un total durante el plazo de vigencia del presente, un 32% sobre las escalas de las remuneraciones básicas del CCT 130/75, tomando como base de cálculo para dichos incrementos los valores expresados para el mes de mayo 2021, en razón de encontrarse a dicha fecha íntegramente conformadas las mencionadas escalas básicas convencionales con arreglo a la cláusula tercera del acuerdo de revisión de la paritaria 2020, suscripto por las mismas partes el día 28 de enero de 2021.

El mencionado incremento del 32% de abonará en forma de asignación no remunerativa (art. 6 Ley 24.241) en su valor nominal y no acumulativamente, de acuerdo con lo siguiente:

Un 8% a partir del mes de mayo 2021

Un 8% a partir del mes de septiembre 2021

Un 8% a partir del mes de enero 2022

Un 8% a partir del mes de febrero 2022.

Tal incremento, mientras mantenga la condición de No Remunerativo, se abonará bajo la denominación “Incremento No Remunerativo - Acuerdo 2021”

El incremento no remunerativo del presente se incorporará, en su valor nominal, a los salarios básicos convencionales con las remuneraciones correspondientes al mes de enero 2022.

Se conviene por el plazo comprendido entre el mes de abril 2021 y el mes de marzo 2022, un aporte a cargo de los trabajadores mercantiles encuadrados en el CCT 130/75, que será de \$100 a la Obra Social de empleados de Comercio y Actividades Civiles.

Las partes del presente acuerdo convienen, por única vez y exclusivamente por el plazo de vigencia del presente acuerdo colectivo, establecer una contribución adicional y solidaria a cargo de los empleadores equivalente a la suma de \$300 mensuales, por cada trabajador dependiente de los mismos, comprendido en el CCT 130/75, por el periodo desde el mes de abril 2021 hasta el mes de marzo 2022.

- Según Acta acuerdo del+ 3 de Agosto de 2021 las partes pactaron el pago de una gratificación extraordinaria por única vez de \$4.000 que se abonará durante la segunda quincena del mes de agosto 2021.

Además se acordó incrementar, a partir del mes de noviembre de 2021, un 9% sobre las escalas de las remuneraciones básicas del CCT 130/75, tomando como base para dicho calculo los salarios básicos del mes de mayo 2021.

El mencionado incremento se abonará en forma de asignación no remunerativa a partir del mes de noviembre de 2021.

El incremento no remunerativo del 9% se incorporará a los básicos convencionales, con las remuneraciones correspondientes al mes de enero 2022.

- Según Acta acuerdo del 2 de Febrero de 2022 las partes pactaron en el mes de Febrero 2022 además del 8% pactado, se suma un 3% no remunerativo, sumando un 11%, tomando como base para dicho calculo los básicos del mes de mayo 2021.

Además se suma un 10% no remunerativo en el mes de marzo 2022,

tomando como base de cálculo el básico de mayo 2021. De esta manera se completa un aumento interanual del 54% para empleados de comercio.

La dotación del personal de planta permanente es la siguiente:

	Apellido - Nombre	Cuil		Apellido - Nombre	Cuil
1	FERNANDEZ Maria Dolores	27250720934	43	TESTONI Luisa Carla	27292761304
2	GIORDANO Giselle E.	27240620311	44	MEKJAVICH Guillermo P.	20172792627
3	CARISSIMO Silvia L.	27214362150	45	TKACIK Ivan	20282668190
4	STACHINO Maria Fernanda	27254145349	46	MANNO Mariano A.	20244853936
5	HERVES Maria Ines	27273178738	47	DOMINGUEZ Juan M.	20290976880
7	MARTELLINI Gustavo A.	20216530757	48	LESCANO Marcia N.	27296015224
8	MARTELLINI Eduardo J.	20216531311	49	PRINGLES José O.	20235227453
9	MARTELLINI Luis A.	20172794360	50	FIORE Maximiliano	20312295815
10	BOTTARO Alejandro G.	20202952675	51	ZALDIVAR Nicolas	20317821515
11	CICARELLI Ariel C.	20172794395	52	MANGIERI Mariano C.	20299819265
12	CALAON Oscar S.	20275555208	53	MANGIERI Ignacio C.	20289438123
13	ISERNIO Luis A.	20216531907	54	CICARELLI Ignacio	20397633064
14	FIMIA Diego O.	20275556441	55	ESPINDOLA Andrés B.	20254146790
15	VIGIL German A.	20262704212	56	VACCARINI Federico Luis	20299817068
16	MAZAR Carlos M.	20262703100	57	BARAÑUK Juan P.	23402253029
17	RAMIREZ Mario E.	20109646246	58	MARTELLINI Rodolfo F.	20413854122
18	D AMICO Daniel A.	23281382969	59	BOSCOVICH Ariel B.	20299817165
19	PONZIO Mariela A.	27227401457	60	COBO Ivan	20324680846
20	SANCHEZ Diego S.	20254146847	61	MARTELLINI Ulises	20415456396
21	BISPO Héctor M.	20262704158	62	BARBE Gaston	20250720336
22	FAGNANI Gaston D.	20324679589	63	SARRIA Silvano	20363869735
23	BELLANI Paola V.	27278148314	64	NUÑEZ Juan M.	20262704298
24	VIGIL Julián E.	20348379942	65	BALMACEDA Ramiro	20415455888
25	MONSERRAT RAMIREZ Felipe	20348379055	66	BOTTARO Manuela	27397633484
26	CIPRIANI Gaston M.	20287146117	67	MOSCATO Fabian	20202952853
27	FIORE Jonatán J.	20342964703	68	IRUSTA Yesica	27336434640
28	BASILE Gaston E.	20278148239	69	MARTELLINI Delfina	27400924061
29	GREGOIRE Mariano J.	23317725949	70	CONTRERAS Leonel	20422420836
30	VIGIL Juan Cruz	23289438149	71	FANTI Franco	20413854580
31	FAGNANI Diego M.	23271991339	72	CEJAS Matias	20418059711
32	DELL'OSA Gonzalo J.	20354053544	73	TABORDA DE LELLIS Luis M.	20415455748
33	VANDONI Lucas O.	20307238730	74	RIGACCI Martin Miguel	20240620090
34	BARANUIK Sonia V.	27186039152	75	GUIBAUDO Luciana	23317820364
35	ALFONSO Agustín	20373536459	76	CARDENAS Exequiel	20385883685
36	DE BLAS Javier R.	20265746749	77	ISERNIO Lucio	20361889097
37	MIRANDA Felipe	20353305892	78	DELL OSA Rodrigo	20370536083
38	FLORES Luciano A.	20363868542	79	DAMICO Carlos	20273178520
39	HERNANDEZ Maximiliano M.	20258352611	80	DEBENEDETTI Sofia	27363868725
40	VILLARRUEL Facundo E.	20373537315	81	DE BLAS Abel	27440430614
41	DI CARLO Juan Maximiliano	20222607443	82	PAGANO Santiago D.	20367354640
42	MARTINO Nicolas A.	20312295882			

ALTAS			
Legajo	Apellido - Nombre	Modalidad	Fecha Alta
3103	CARDENAS Exequiel	Indeterminado	01/01/2021
3104	ISERNIO Lucio	Indeterminado	01/03/2021
3105	DELL OSA Rodrigo	Indeterminado	01/03/2021
3106	DAMICO Carlos	Indeterminado	01/03/2021
3107	DEBENEDETTI Sofia	Indeterminado	17/05/2021
3108	DE BLAS Abel	Indeterminado	17/05/2021
3109	PAGANO Santiago D.	Indeterminado	15/11/2021

BAJAS			
Legajo	Apellido - Nombre	Fecha	Motivo
3068	TKACIK Ivan	20/09/2021	Acuerdo entre partes

PALABRAS FINALES

Finalizada la reseña de lo que entendemos fueron las principales actividades desarrolladas en el año, las ponemos a consideración de los Señores Delegados Asambleístas y nos ponemos a disposición para ampliar y/o aclarar sobre los puntos expuestos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
San Antonio de Areco, Abril 2022

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN
ANTONIO DE ARECO

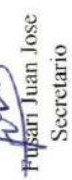


MEMORIA Y BALANCE GENERAL
EJERCICIO N° 89
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL					
Ejercicio Iniciado el 1 de Enero de 2021 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2021					
Cifras Expresadas en Pesos - En moneda Homogenea - Comrativo con el Ejercicio Anterior					
ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020	PASIVO	31/12/2021	31/12/2020
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (notas 2.a y 3.a.)	43,085,078.48	35,105,811.25	Comerciales (notas 2.a y 3.f.)	190,830,635.25	72,764,187.07
Inversiones (notas 2.b. y 3.b.)	1,113,676.00	575,955.54	Prestamos (notas 2.a y 3.g.)	621,335.04	1,056,634.45
Créditos por Servicios (notas 2.a y 3.c.)	160,780,749.94	198,130,521.86	Remuneraciones y Cargas Sociales (notas 2.a y 3.h.)	24,680,901.46	23,935,656.74
Otros Créditos (notas 2.a y 3.d.)	42,718,422.48	19,049,781.39	Cargas Fiscales (notas 2.a y 3.i.)	15,736,173.14	20,989,878.37
Bienes de Cambio (notas 2.c. y 3.e.)	44,312,052.53	72,066,092.47	Otras Deudas (notas 2.a y 3.j.)	12,487,437.72	15,348,996.88
			Anticipo de Clientes (notas 2.a y 3.k.)	22,145,163.95	7,508,221.29
			Provisiones y provisiones (notas 2.a y 3.l.)	7,740,000.00	4,679,670.12
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	292,009,979.43	324,928,162.51	TOTAL PASIVO CORRIENTE	274,241,646.56	146,283,244.92
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones (notas 2.b. y 3.b.)	3,291,217.25	16,654.69	Prestamos (notas 2.a y 3.g.)	258,889.83	1,328,625.80
Bienes de Uso (nota 2.d. y Anexo I- Apéndice I)	272,941,533.94	262,466,507.15	Provisiones y provisiones (notas 2.a y 3.l.)	2,724,782.70	10,200,145.52
Activos Intangibles (nota 2.d. y Anexo I- Apéndice II)	466,477.13	533,116.72			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	276,699,228.32	263,016,278.56	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2,983,672.53	11,528,771.32
TOTAL ACTIVO	568,709,207.75	587,944,441.07	TOTAL PASIVO	277,225,319.09	157,812,016.24
			PATRIMONIO NETO		
			s/ Estado Respectivo		
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	291,483,888.66	430,132,424.83
				568,709,207.75	587,944,441.07

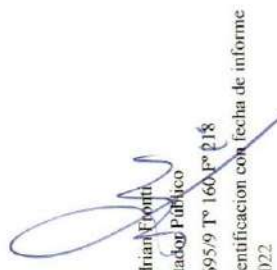
Las notas I a 13 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.
Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan Jose
Secretario


Arata Silva
Tesorero


Caballero Carlos
Sindico


Adrian Florio
Contador Publico
Legajo 41695/9 T° 160 P° 218
Firmado por mi al solo efecto de su identificacion con fecha de informe
04/04/2022

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494
DOMICILIO LEGAL: MORENO 417
EJERCICIO SOCIAL N° 89

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio Iniciado el 1 de Enero de 2021 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2021

Cifras Expresadas en Pesos - En moneda Homogenea - Comparativo con el Ejercicio Anterior

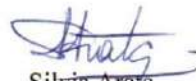
	31/12/2021	31/12/2020
INGRESOS OPERATIVOS		
Distribución Energía Eléctrica	452,932,644.42	573,579,020.33
Servicio Comunicaciones e Internet	9,026,809.64	7,799,573.26
Ingresos Servicio Sepelio con Asociados	28,856,096.77	28,941,055.16
Ingresos por Venta de Gas	127,957.46	266,616.57
TOTAL INGRESOS	490,943,508.29	610,586,265.32
COSTO DE VENTAS		
Costo Compra Energía	(200,927,063.44)	(251,175,301.80)
Agregado Tarifario	(12,518,718.49)	(15,207,431.60)
Costo Prestación Servicio de Sepelio	(29,733,538.82)	(24,676,529.87)
Costo Abono Telefónico e Internet	(2,146,725.41)	(1,759,250.16)
Costo Venta de Gas	(104,852.22)	(203,260.31)
TOTAL COSTO DE VENTAS	(245,430,898.38)	(293,021,773.74)
EXEDENTE BRUTO DE LA EXPLOTACION	245,512,609.91	317,564,491.58
GASTOS OPERATIVOS		
De Distribución de Energía (s/ Anexo II- Apéndice I)	(285,475,766.04)	(274,318,763.68)
De Impuestos de Energía (s/ Anexo II- Apéndice I)	(2,639,960.98)	(2,239,411.46)
De Otros Gtos. de Dist. Energía (s/ Anexo II- Apéndice I)	(3,337,107.34)	(3,790,269.73)
De Administración (s/ Anexo III)	(34,706,513.61)	(39,348,763.31)
De Administración Sepelio (s/ Anexo II Apéndice II)	(815,982.10)	(700,801.72)
De Administración Telefonía (s/ Anexo II- Apéndice III)	(10,962,367.66)	(10,190,919.12)
De Administración Gas (s/ Anexo II-Apéndice IV)	(15,238.54)	(187,688.00)
De Amortizaciones del Ejercicio	(18,854,580.33)	(21,590,364.76)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	(356,807,516.61)	(352,366,981.78)
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	(111,294,906.70)	(34,802,490.20)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Generados por Activos/Pasivos	(81,390,838.19)	(64,002,217.73)
Total Resultados Financieros y por Tenencia	(81,390,838.19)	(64,002,217.73)

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Silvia Araya
Tesorera

Caballero Carlos
Sindico




Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Firmado por mi al solo efecto de su identificación con
fecha de informe 04/04/2022

CREDITO Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

DOMICILIO LEGAL: MORENO 417

EJERCICIO SOCIAL N° 89

ESTADO DE RESULTADOS (Continuacion)

Ejercicio Iniciado el 1 de Enero de 2021 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2021

Cifras Expresadas en Pesos - En moneda Homogenea - Comparativo con el Ejercicio Anterior

	31/12/2021	31/12/2020
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Conexiones y Traslados Energía y Telefonía	1,306,030.55	1,327,241.47
Servicio Uso de Crucetas	4,588,871.45	4,890,245.52
Mantenimiento Alumbrado Público	9,387,270.41	10,721,379.01
Compensación Tarifaria O.C.E.B.A.	967,853.73	1,077,631.57
Otros Ingresos Operativos	374,860.82	66,714.45
Arrendamiento Nichos	1,429,905.89	1,896,932.23
Otros Ingresos Operativos Telefonía	3,289,078.82	3,255,006.67
Otros Ingresos Sepelio	38,918.10	24,333.50
Venta de Materiales Eléctricos y Obras	10,824,981.28	11,471,927.81
Subsidio VAD	35,113,261.00	0.00
Total Otros Ingresos Operativos	67,321,032.05	34,731,412.23
APROPIABLES AL EJERCICIO		
Fondo Personal a Jubilarse	(3,790,558.35)	(11,201,493.11)
Deudores Incobrables	(1,800,000.00)	(3,055,975.75)
Previsión Juicios		0.00
Resultado Venta Bienes de Uso	449,689.51	0.00
Comisiones por Cobranzas	372,427.06	135,946.64
Recupero Siniestros y Otros	377,968.22	1,717,209.31
Acuerdos Extrajudiciales	(9,074,523.73)	0.00
Total Otros Conceptos Apropiables al Ejercicio	(13,464,997.29)	(12,404,312.91)
EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO	(138,829,710.13)	(76,477,608.61)

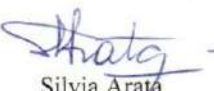
Resultado con Asociados	(113,442,765.14)	(59,959,482.89)
Resultado con No Asociados	(26,585,665.20)	(17,661,234.15)
Ajenos a la Gestión Cooperativa	1,198,720.21	1,143,108.40

Las notas I a 13 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.

Informe se emite por separado

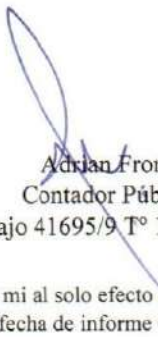

Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Silvia Arata
Tesorera

Caballero Carlos
Sindico




Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Firmado por mi al solo efecto de su identificación
con fecha de informe 04/04/2022

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
 NUMERO DE MATRICULA: 494
 DOMICILIO LEGAL: MORENO 417
 EJERCICIO ECONOMICO N° 89

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO
 Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda Homogenea - Comparativo con el Ejercicio anterior

Detalle	Capital Suscripto						Reservas y Fondos										Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto 2021	Total del Patrimonio Neto 2020
	Capital Suscripto	Aporte de Capital	Tasa de Capitalización	Cuenta Extra Div 330796,314287 y 626612	Cuenta Extra Div 971.06	Cuenta Extra Div 1426.06	Total	Rep. Art 42 ley 20.337	Slds. Actualiz. Chile Art 42 ley 20.337	Prob. Sociales	Capital por Revaluo contable	Legal	Reparac. Bienes y Transf.	Provis. monto	Asistencia Estimado Personal	Remedios de Activos			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,939,326.01	108,592,560.02	173,333,169.65	21,753,170.38	249,011.34	115,636.28	305,891,673.67	82,296,406.42	6,619,443.65	10,159.34	6,178,518.64	29,855.55	836,316.35	0.11	29,855.55	118,917,169.17	-96,676,964.62	439,132,424.83	505,946,755.64
Tasa de Capitalización			168,798.41				168,798.41											168,798.41	167,218.40
Aumento de capital suscrita del Consejo de Administración	10,360.00	2,015.55					12,375.55											12,375.55	15,739.43
Incremento generado en el Ejercicio								(16,518,125.34)								16,518,125.34			
Excedente/Deficit del Ejercicio																(138,829,710.13)		(138,829,710.13)	676,477,608.61
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,949,686.01	108,584,375.57	173,500,908.05	21,753,170.38	249,011.34	115,636.28	306,072,847.63	65,778,289.68	6,619,443.65	10,159.34	6,178,518.64	29,855.55	836,316.35	0.11	29,855.55	118,917,169.17	(212,968,549.01)	291,483,808.66	410,132,424.83

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.
 Informe se emite por separado


 Guillermo Gagnor
 Presidente


 Silvia Arata
 Tesorera


 Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 p° 218
 Firmado por mí al solo efecto de
 su identificación con fecha de
 informe 04/04/2022


 Juan J. Fusari
 Secretario


 Caballero Carlos
 Sindico

Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

DOMICILIO LEGAL: MORENO 417

EJERCICIO SOCIAL N° 89

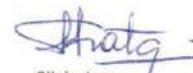
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Ejercicio Iniciado el 1 de Enero de 2021 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2021		
Cifras Expresadas en Pesos - En moneda Homogenea - Comparativo con el Ejercicio Anterior		
	2021	2020
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	35,105,811.25	46,294,585.47
Efectivo al Cierre del Ejercicio	43,085,078.48	35,105,811.25
Aumento neto del efectivo	7,979,267.23	-11,188,774.22
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Excedente/Pérdida del Ejercicio	-138,829,710.13	-76,476,780.97
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas		
Depreciación de Bienes de Uso	24,412,759.10	28,514,937.22
Depreciación Activos Intangibles	66,639.59	66,638.88
Valor Residual Baja Bienes de Uso		
Flujo Neto de Efectivo generado por las Actividades Operativas	-114,350,311.44	-47,895,204.87
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:		
Disminución/(Aumento) de Inversiones	-3,812,283.02	1,923,240.12
(Aumento) de Créditos por ventas	37,349,771.92	9,783,715.64
Disminución/(Aumento) Disminución de Otros Créditos	-23,668,641.09	-281,963.04
(Aumento) Bienes de Cambio	27,754,039.94	2,622,724.28
(Disminución)/Aumento de Deudas Comerciales	118,066,448.18	39,184,593.99
Aumento Préstamos	-1,505,035.38	-3,095,873.74
(Disminución)/Aumento Deudas Sociales y Fiscales	-4,508,460.51	-13,122,080.96
(Disminución) de Otras Deudas	-2,861,559.16	2,804,927.62
(Disminución) Anticipo de Clientes	14,636,942.66	6,261,525.23
Aumento/ (Disminución) Provisiones y Provisiones	-4,415,032.23	9,691,121.49
Actividades Operativas	42,685,879.87	7,876,725.76
Actividades de Inversión		
Compra de Bienes de Uso	-34,887,786.60	-19,728,770.66
Actualización de Software		
Flujo Neto de Efectivo Aplicado por las		
Actividades de Inversión	-34,887,786.60	-19,728,770.66
Actividades de financiación		
Incremento de Capital	12,375.55	15,759.29
Tasa de Capitalización	168,798.41	647,511.39
Flujo Neto de Efectivo Generado por las actividades de financiación	181,173.96	663,270.68
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	7,979,267.23	-11,188,774.22

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VII que se acompañan son parte integrante de este estado.

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Silvia Arata
Tesorera

Caballero Carlos
Sindico




Adrian Fronfi
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218
Firmado por mi al solo efecto de su identificación con fecha de informe
04/04/2022

Nota 1: Base de Preparación de la Información

1.1 Normas Contables Aplicadas: Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición.

Las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Tercera Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Medianos, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance– de dicha Parte de la RT N° 41 y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 normas de exposición contable general. Las citadas Resoluciones Técnicas fueron adoptadas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social I.N.A.E.S. mediante resolución 1539/06 y a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2009 el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) por resolución N°247/09 ha dispuesto la aplicación de la Resolución Técnica N°24 como norma particular para entes Cooperativos.

Como se indica en detalle en la Nota 1.2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas.

1.2 Unidad de Medida: Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 28 de febrero de 2003, fecha en la que se discontinuó la reexpresión de las cifras de los estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en virtud de lo establecido por el Decreto P.E.N. N° 664/03 y lo consecuentemente dispuesto por la Resolución N°1424 del 2003 de Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Conforme lo resuelto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03 y la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que la ratificó, de acuerdo a normas contables profesionales hubiera correspondido la discontinuación de la reexpresión a partir del 1° de octubre de 2003; sin embargo, los efectos de dichas variaciones operadas entre el 28 de febrero y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

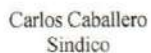
En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

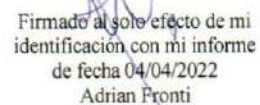
La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Silvia Arata
Tesorero


Carlos Caballero
Sindico


Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe
de fecha 04/04/2022
Adrian Pronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

El índice utilizado en el actual proceso de reexpresión es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas.

1.3 Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables – La preparación de los estados contables de acuerdo a normas contables profesionales requiere que el Consejo de Administración de la Cooperativa efectuó estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

Nota 2: Criterios de valuación

El detalle de los criterios utilizados son los siguientes:

a) Rubros Monetarios:

- En moneda nacional: se encuentran valuados a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

- En moneda extranjera: Se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

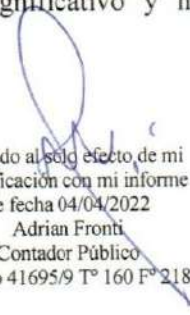
El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existía una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo y no fue determinado


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Silvia Arata
Tesorero


Carlos Caballero
Sindico


Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe
de fecha 04/04/2022
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

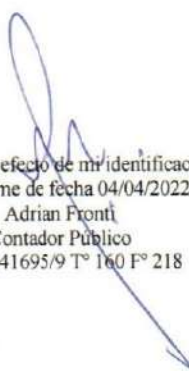
- b) **Inversiones:** - Las inversiones se encuentran valuadas a su valor nominal.
- c) **Bienes de Cambio:** -Fueron valuados a su costo de reposición, en caso de no haber sido posible su obtención fueron valuados a su costo.
- d) **Bienes de Uso y Activos Intangibles:** - Han sido valuados a su costo de adquisición o incorporación reexpresado a moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la nota 1.2, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.
Las inversiones en redes se han activado por el valor de adquisición de los materiales, más la mano de obra necesaria para la puesta en funcionamiento de las ampliaciones.
Las amortizaciones fueron calculadas siguiendo el método de la línea recta, aplicando desde el año de su incorporación, tasas anuales suficientes para extinguir la vida útil de los bienes.
El valor de estos bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.
- e) **Constitución de provisiones:** – Se han constituido provisiones para afrontar situaciones contingentes derivadas de juicios en curso y de otras que podrían originar obligaciones para la Cooperativa. En la estimación de los montos se ha considerado la opinión del asesor legal de la Cooperativa.
- f) **Cuentas del Patrimonio Neto:** - Se encuentran reexpresadas a moneda homogénea de acuerdo con lo mencionado en nota 1.2, excepto la cuenta Capital Suscripto, el cual se ha manifestado por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda homogénea se expone en la cuenta Ajuste de Capital.
- g) **Cuentas del Estado de Resultados:** - Las cuentas de resultados encuentran expresadas en moneda homogénea, los cargos por amortizaciones de bienes de uso y bienes intangibles que se determinaron en función de los valores homogéneos de dichos activos.


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Silvia Arata
Tesorero


Carlos Caballero
Síndico


Firmado al solo efecto de mi identificación con
mi informe de fecha 04/04/2022
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Nota 3: Detalle de los principales rubros

a) Caja y Bancos Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

	2021	2020
Caja en Moneda Nacional	356,756.03	652,125.38
Recaudaciones a Depositar	6,550,380.15	7,174,470.75
Fondo Fijo	49,713.00	75,470.82
Banco de la Provincia de Buenos Aires	14,808,924.65	2,512,737.89
Banco de la Nación Argentina	15,626,550.05	23,236,006.92
Banco Macro	5,691,401.28	1,454,999.49
Banco Credicoop	1,353.32	-
Total	43,085,078.48	35,105,811.25

b) Inversiones: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE		
Círculo Cerrado de Inversión - Planes FARCAM	1,113,676.00	575,955.54
Total	1,113,676.00	575,955.54
NO CORRIENTE		
Títulos y Acciones	11,033.86	16,654.69
Círculo Cerrado de Inversión - Planes FARCAM	3,280,183.39	
Total	3,291,217.25	16,654.69

c) Créditos por Servicios: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Socios Usuarios	161,753,394.44	198,796,962.98
Usuarios a Facturar	4,363,204.85	4,641,646.19
Previsión Deudores Incobrables (s/ Anexo I Apéndice III)	(5,800,000.00)	(6,037,665.34)
Deudores en Gestión Judicial	132,866.30	200,550.56
Deudores Arrendamiento Nichos	158,705.24	373,639.83
Tarjeta de Créditos a cobrar	172,579.11	155,387.64
Total	160,780,749.94	198,130,521.86

2021- El total del saldo de crédito es por operaciones con Asociados

2020- El total del saldo de crédito es por operaciones con Asociados


Guillermo Gaynor
Presidente


Fusari Juan Jose
Secretario


Arata Silvia
Tesorero


Caballero Carlos
Síndico


Firmado al solo efecto de mi identificación
con mi informe de fecha 04/04/2022

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

d) Otros Créditos: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

	2021	2020
Créditos Varios	144,033.46	70.70
Seguros a Devengar	910,007.66	973,539.53
Anticipo a Proveedores	988,814.14	174,296.79
Cuota Farcam a Cobrar	-	1,593,868.38
Saldo a Favor Aporte Fiduciario BAPRO	45,317,169.02	54,454,728.11
Provisión Aporte Fiduciario BAPRO	(45,317,169.02)	-54,454,728.11
BAE Pagada por Adelantada	12,526,055.22	11,781,485.78
Compensación Tarifaria a Cobrar	54,336.00	187,587.92
Deposito Garantía Obras	72,415.83	109,305.64
Ingresos Brutos Saldo a Favor	91,557.58	-
Gastos a recuperar	63,071.78	1,414,663.82
Subsidio a Cobrar	24,579,282.70	
Provisión Fondo de Educ y Prom. Coop. (s/Anexo I Apénd. III)	(1,545,700.00)	-
Anticipos pagados	1,918,817.68	-
Impuesto sobre los Créditos Bancarios a Computar	514,063.05	-
	<u>887,180.73</u>	<u>-</u>
Obra Renovación de Infraestructura	(27,910,445.10)	(42,128,481.76)
Aplicaciones Obra Renovación de Infraestructura	30,312,112.48	44,943,444.59
Obra Contrato Renovación Infraestructura (nota 12)	2,401,667.38	2,814,962.83
	<u>42,718,422.48</u>	<u>19,049,781.39</u>

e) Bienes de Cambio : Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Materiales Eléctricos	44,267,337.81	71,854,400.98
Materiales Telefonía	110,714.72	276,351.23
Previsión Desvalorización y Obsolescencia (s/ Anexo I Apéndice III)	(66,000.00)	-99,621.48
Gas Envasado	-	34,961.74
Total	<u>44,312,052.53</u>	<u>72,066,092.47</u>

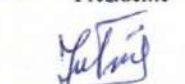
f) Deudas Comerciales: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Proveedores	7,589,271.46	6,139,476.60
Compra Energía a Pagar	168,828,434.17	60,924,680.10
Provisión para Gastos	912,032.00	310,515.06
Cheques de Pago Diferido Proveedores	1,008,102.62	3,330,102.38
Provision Intereses Cammesa	12,492,795.00	2,059,412.93
Total	<u>190,830,635.25</u>	<u>72,764,187.07</u>

2021- Incluye saldo de deudas comerciales con No Asociados por \$ 186.148.122,62

2020- Incluye saldo de deudas comerciales con No Asociados por \$ 33.579.169,00


Guillermo Gaynor
Presidente


Fusari Juan J.
Secretario


Arata Silvia
Tesorero


Caballero Carlos
Sindico


Firmado al solo efecto de mi identificación
con mi informe de fecha 04/04/2022
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

g) Préstamos: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

	2021	2020
CORRIENTE		
Préstamo Fuerza Solidaria	-	120,689.14
Intereses a devengar préstamo Fuerza Solidaria	-	(3,290.39)
Círculo de Ahorro Cerrado a Pagar	621,335.04	937,853.26
Descubierto Credicoop		1,382.44
Total	621,335.04	1,056,634.45
NO CORRIENTE		
Círculo de Ahorro Cerrado a Pagar	258,889.83	1,328,625.80
Total	258,889.83	1,328,625.80

h) Remuneraciones y Cargas Sociales: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE		
Remuneraciones a Pagar	9,919,911.14	10,309,138.78
Cargas Sociales a Pagar	9,173,666.86	9,221,471.66
Deuda Sindicatos	1,752,415.55	1,725,745.12
Otras Deudas Sociales	2,586,233.87	2,576,350.47
Retenciones Judiciales a Empleados	121,285.87	102,950.71
Retiros por Jubilaciones y Otros a pagar	1,127,388.17	-
Total	24,680,901.46	23,935,656.74

i) Cargas Fiscales: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE		
Ley 11.769 Art. 72 Ter. Municipal	3,686,423.87	4,517,455.86
Ley Provincial 11.769 a Pagar	300.90	717.71
Fondo Compensador a Pagar	2,671,586.96	3,368,600.98
Agregado Tarifario a Pagar	970,853.72	1,107,209.73
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	6,355,040.42	8,821,182.51
Retención Impuesto a las Ganancias a Depositar	458,096.51	436,287.99
Percepción IVA sujeto no categorizado	179,338.58	218,727.06
Percepción Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1,395,746.58	740,480.59
Retención Impuesto sobre los Ingresos Brutos	18,785.60	54,697.84
Subtotal	15,736,173.14	19,265,360.27

Guillermo Gaynor
Presidente

Arata Silvia
Tesorero

Firmado al solo efecto de mi identificación
con mi informe de fecha 04/04/2021

Adrian Fronti

Contador Público

Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Fusari Juan J.
Secretario

Caballero Carlos
Síndico

2021

2020

Provisión Fondo de Educ y Prom. Coop. (s/ Anexo I Apéndice III)	-	4,589,159.42
Anticipos pagados	-	(2,695,819.10)
Impuesto sobre los Créditos Bancarios a Computar	-	(168,822.22)
Subtotal Provisión Fondo de Educ. y Prom. Coop.		1,724,518.10
Total	15,736,173.14	20,989,878.37

j) Otras Deudas: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE		
Calidad Producto Técnico Dto 2088	154,842.46	268,759.00
Calidad Servicio Técnico Dto 2088	2,296,783.78	4,010,633.59
Calidad servicio Comercial Dto 2088	17,672.60	23,706.00
Depósitos en Garantía	1,122,379.35	1,092,018.87
Municipalidad S.A.D.A. Tasa Alumbrado Público	8,553,898.74	7,336,058.75
Municipalidad San A de Giles Tasa Alumbrado Público	171,554.23	233,214.60
Recaudaciones a Depositar Asoc. Bomberos Voluntarios	136,089.46	232,849.54
Círculo de inversión- Planes FARCAM		2,067,427.22
Adelanto Aporte Fiduciario BAPRO	34,217.10	51,647.85
Deuda Socios	-	-
Otras deudas		32,681.46
Provisión Resolución 888/11	69,210.00	104,466.70
Plan Global res 888/11	(69,210.00)	(104,466.70)
Subtotal Res. 888/11	-	-
Total	12,487,437.72	15,348,996.88

k) Anticipo de Clientes: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

Venta Facturada no Realizada	22,145,163.95	7,508,221.29
Total	22,145,163.95	7,508,221.29

l) Previsiones y Provisiones: Al cierre de cada ejercicio la composición del rubro era la siguiente:

CORRIENTE		
Provisión Fondo Personal a Jubilarse (s/ Anexo I Apéndice III)	7,740,000.00	4,679,670.12
Total	7,740,000.00	4,679,670.12

NO CORRIENTE

Provisión Juicios (s/ Anexo I Apéndice III)	1,643,705.67	181,129.95
Provisión Fondo Personal a Jubilarse (s/ Anexo I Apéndice III)	1,081,077.03	10,019,015.57
Total	2,724,782.70	10,200,145.52

Guillermo Gaynor
Presidente

Arata Silvia
Tesorero

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 04/04/2022

Adrian Fronti

Contador Público

Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Fusari Juan J.
Secretario

Caballero Carlos
Síndico

Nota 4: Bienes de Disponibilidad Restringida:

Con fecha 31/1/2019 se patento el camión Mercedes Benz AD408DK y se constituyó garantía prendaria grado 1, a favor de Círculo Cerrado SA de Ahorro para fines determinados

Nota 5: Base para Prorratio Anexo V – Asignación de Activos y Pasivos por Sección:

El Criterio aplicado en caso de no tener la información de asignación directa del Activo o Pasivo a una determinada sección como en el caso de Deudores por Servicio; Otros Créditos; Bienes de Cambio; Otras Deudas y Anticipo de clientes, se efectuó prorratio utilizando como base el total de ingresos por cada una de las secciones sobre el total de ingresos general.

Nota 6: Reserva Legal y Especial – Art. 42 - Información sobre los saldos pendientes de recomposición

	Reserva Legal	Reserva Especial Art. 42
Saldo al 31/12/2020	29.855,55	82.296.406,42
I. Absorción de pérdidas en el ejercicio económico		-16.518.125,74
II. Constitución del ejercicio al 31/12/2018		
Saldo al 31/12/2021	29.855,55	65.778.280,68

Nota 7: Fondo de Acción Social Asistencial y Laboral o para Estimulo del personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa

Debido a que en los últimos ejercicios económicos la Cooperativa no ha obtenido resultados ganancias repartibles, no se han podido constituir las mencionadas reservas.

Nota 8: Información sobre el Capital Cooperativo

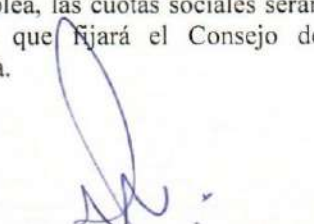
De acuerdo a los Arts. 17 y 18 del Estatuto Social, el Capital Social es ilimitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de un peso cada una, constará de acciones representativas de una o más cuotas sociales, que revestirán el carácter de nominativas y que podrán transferirse solo entre asociados y con acuerdo del Consejo de Administración. No se autoriza la transferencia durante el lapso que medie entre la fecha de cierre y la realización de la Asamblea, las cuotas sociales serán pagaderas al contado o fraccionadamente en montos y plazos que fijará el Consejo de Administración, teniendo en cuenta la legislación vigente en la materia.


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Silvia Arata
Tesorero


Caballero Carlos
Sindico


Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de fecha
04/04/2022
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

a) El Estatuto en su Art. 24 establece que las solicitudes de devolución deberán fundamentarse por escrito y se atenderán por escrito por estricto orden de presentación y solo hasta donde alcancen las disponibilidades que a este efecto prevee el art. 35 "serán excedentes repartibles solo aquellos que provengan de la diferencia entre el costo y el precio del servicio prestado a los asociados. De los excedentes repartibles se destinarán: a) El cinco por ciento al Fondo Legal; b) el cinco por ciento al Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para estímulo del personal c) el cinco por ciento al Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa; d) el resto se distribuirá entre los asociados en proporción a los servicios que utilicen, a las operaciones realizadas por cada uno y en la sección crédito en proporción al capital aportado por cada asociado".

b) No existe saldo pendiente de reintegro de capital.

c) Según el Art. 24 del Estatuto: El importe de las cuotas sociales serán reembolsable a los asociados que lo soliciten después de 5 años de haberlas integrado. El Consejo de Administración podrá acordar el reembolso antes de ese plazo y aún cuando se hubieran agotado las mencionadas disponibilidades, si las causas invocadas fueran de alejamiento definitivo de la localidad, necesidad económica manifiesta, u otras que el Consejo de Administración considere de fuerza mayor.

Nota 9: Obra Ampliación Subestación transformadora

De acuerdo a la contabilidad regulatoria las obras ejecutadas con fondos provenientes del FITBA no deben activarse ya que no son propiedad de la distribuidora.

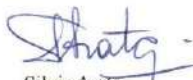
En el ejercicio de 2013, se ha iniciado la ejecución de la obra Ampliación Subestación Transformadora, la obra ha sido finalizada en el ejercicio 2014. En el ejercicio 2017 se finalizó la obra de instalación del sistema Scada de medición.

Los gastos totales aplicados y recuperados con fondos aportados al FITBA fueron los siguientes:

Concepto	Importe
Compra Transformador	2.785.704,38
Mano de obra Ing. Ronza	4.272.397,51
Honorarios Supervisión Transba SA	524.850,00
Otros Gastos Directos	603.922,08
TOTAL	8.186.873,97


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Silvia Arata
Tesorero


Carlos Caballero
Sindico


Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de fecha
04/04/2022
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 P° 218

Nota 10: Detalle de Bienes de uso Totalmente Amortizados:

El siguiente cuadro detalla aquellos bienes de uso que ya han sido totalmente amortizados y cuyo valor residual es igual a cero, se expone en una línea en el Anexo I- Apéndice I - Bienes de Uso.

Cuenta Principal	Valor Origen	Amortiz. Acumulada	Valor Residual
Ms Utiles Inst. Pav.	809,03	809,03	---
Maquinarias Pavimento	14.033,56	14.033,56	---
Inst. planta Pavimento	5,51	5,51	---
Herram. Y Equipos Pav.	918,98	918,98	---
Utiles Lab. Pav.	232,63	232,63	---
Biblioteca	164.093,65	164.093,65	---
Grúa Pluma	167.609,27	167.609,27	---
Envases de Gas	0,00	0,00	---
Usina	303.738,93	303.738,93	---
Taller Mecánico	1.836.353,59	1.836.353,59	---
Batería Capacitores	153.188,93	153.188,93	---
Medidores	21.341.027,05	21.341.027,05	---
Elevador Hidráulico	950.193,34	950.193,34	---
Laboratorio	3.858.793,40	3.858.793,40	---
Grupo Electrógeno	1.831.269,97	1.831.269,97	---
Servidor	641.582,80	641.582,80	---
Eq. De Comunicación	1.273.116,77	1.273.116,77	---
TOTAL	32.536.967,41	32.536.967,41	---

Nota 11: Modificación de Estatuto:

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/11/2012 se aprobó la modificación del estatuto, título II- objeto de la Cooperativa; Art. N° 5 inc, i; j; l; n.
 Esta modificación fue presentada al INAES el 11 de diciembre de 2012

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/04/2015, en cumplimiento a la resolución N°5284/14 del INAES, se aprobó la modificación del estatuto, título II- objeto de la Cooperativa; Art. N° 5 inc, i; j; l; n., debido a que la cooperativa no presta el servicio de crédito.
 Esta modificación fue presentada al INAES el 10 de junio de 2015.


 Guillermo Gaynor
 Presidente


 Juan J. Fusari
 Secretario


 Silvia Arata
 Tesorero


 Carlos Caballero
 Sindico


 Firmado al solo efecto de mi
 identificación con mi informe de
 fecha 04/04/2022
 Adrian Fronti
 Contador Público
 Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

En Asamblea Extraordinaria del 29/11/2016, por solicitud del INAES, se ratificaron las modificaciones estatutarias.

Con fecha 13/03/2019, el INAES notifico que, no habiendo observaciones de fondo ni de forma que practicar, no existe objeción legal para autorizar la modificación del texto del estatuto solicitado.

Con fecha 15/3/2019, el INAES, con referencia Pedido de Testimonio, notifico el procedimiento a realizar por parte de la Cooperativa para proceder a la protocolización del estatuto.

Con fecha 15/07/2021 fue aprobada la reforma introducida al estatuto

Nota 12: Contrato Obra de Renovación de Infraestructura de Distribución de Energía Eléctrica:

Con fecha 6 de abril de 2015, se firma el Convenio de Colaboración y Transferencia entre la Subsecretaria de Obras Publicas dependiente de la Secretaria de Obras Publicas del Ministerio de Planificación Federal y la Municipalidad de San Antonio de Areco, el convenio tiene por objetivo la asistencia financiera para la mejora del sistema del tendido eléctrico de la localidad de San Antonio de Areco, el mismo fue aprobado por el Honorable Consejo Deliberante de San Antonio de Areco mediante Ordenanza N° 3.963/2015 promulgada mediante decreto N° 313 6 de abril de 2015, mediante la cual también autoriza a la firma del contrato ejecución de la obra denominada "RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA" DE SAN ANTONIO DE ARECO entre la CEOSP y la Municipalidad de San Antonio de Areco.

El 9 de abril de 2015, se firmó dicho contrato donde las partes acuerdan un monto de obra por un valor de \$ 132.878.515,99, el que será abonado por la municipalidad a la CEOSP mediante órdenes de pago emitidas por la municipalidad en la misma proporción que lo desembolsos recibidos por esta desde la Subsecretaria. La tarea a realizar por la CEOSP comprende proyecto, dirección y ejecución de obras eléctricas (según se indicaba en anexo del contrato); de este contrato quedaba excluido todo lo concerniente a compra de materiales y ejecución de obra de alumbrado público. Durante el mes de septiembre del 2015, se ha firmado una Addenda al contrato anteriormente mencionado la cual modifica el art. 1 del contrato original donde se incorporan al anexo de obras, proyectos ejecutivos, materiales y/o equipamiento, los bienes de la licitación N° 10/15 (todo lo concerniente a materiales y obras de alumbrado público) que fuera dejada sin efecto por la municipalidad y en su artículo 2° modifican el artículo 6° del contrato original llevando el monto de la obra a \$ 177.558.285,19.

Con fecha 03/05/2018 se suscribió un Acta Acuerdo con la municipalidad que las partes acuerdan extinguir el vínculo contractual a partir del día de la fecha y que la CEOSP se compromete a vincular obras detalladas en tal acuerdo.


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Silvia Arata
Tesorero


Carlos Caballero
Sindico


Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de fecha
04/04/2022
Adrian Franti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Nota 13: Régimen Especial de Crédito

Al cierre del ejercicio económico finalizado al 31/12/2021, se firmo en la secretaria de Energía un acuerdo para recibir los beneficios del Artículo 87 del presupuesto nacional, el mismo decía que aquellas cooperativas que, previamente a la reglamentación del DNU que origino el aislamiento preventivo provocado por la pandemia se encontraban al día con las facturas de CAMMESA fueron beneficiadas con un régimen especial de crédito en el cual se otorgaban un promedio del valor del consumo de 5 facturas, lo que representa a la CEOSP una suma aproximada a los 75 millones de pesos, dicha suma sería utilizada para compensar la deuda que la CEOSP tiene con CAMMESA. Se llevo a cabo solo la firma, actualmente se aguarda por la implantación del mismo.


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan J. Fusari
Secretario


Silvia Arata
Tesorero


Carlos Caballero
Sindico


Firmado al solo efecto de mi
identificación con mi informe de fecha
04/04/2022
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Cuenta Principal	Valores de Origen				Amortizaciones				Neto Resultante 2021	Neto Resultante 2020
	Valor al Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas/ Rectas. del Ejercicio	Valor al cierre del Ejercicio	Acumul. al Inicio del Ejercicio	De las Bajas	Del Ejercicio	Acumul. Al Cierre del Ejercicio		
Inmueble (nota 4)	54,907,328.43			54,907,328.43	43,794,184.70		1,152,146.76	44,946,331.46	9,960,996.97	11,113,143.72
	125,880,650.08	4,267,229.70		130,147,879.78	80,401,727.31		2,814,373.04	83,216,100.35	46,931,779.43	45,478,922.51
	165,689,732.27	7,847,491.36		173,537,223.63	107,178,185.09		3,204,485.14	110,382,670.23	63,154,553.40	58,511,547.70
	Res de Baja Tensión Res 2066/13	3,260,210.92		3,260,210.92	1,304,084.38		363,135.37	1,667,219.75	1,592,993.17	1,956,126.60
	Res de Baja Tensión Res 2066/13	7,262,707.31		7,262,707.31	2,905,082.92		163,010.55	3,068,093.47	4,194,613.84	4,357,624.44
	Programa Convergencia	27,133,000.95			27,133,000.95	7,302,286.38		1,085,320.04	8,387,606.42	19,830,714.60
	Conexiones	58,625,423.64	4,841,390.77		63,467,414.41	34,500,117.84		1,883,769.19	36,383,887.03	24,125,305.94
	Vehiculos	71,207,670.00	3,802,429.07		75,010,099.07	59,095,238.17		4,753,401.74	63,848,639.91	11,161,459.16
	Muebles y útiles	42,564,010.00	543,926.82	249,340.54	42,858,596.28	37,792,886.07	249,340.54	804,777.02	38,348,322.55	4,510,273.73
	Bis. Inmuebles Pav.	364,076.49			364,076.49	198,611.30		4,566.00	203,377.30	160,499.19
Central Telef. Dugan	22,339,843.99			22,339,843.99	16,980,978.84		283,224.36	17,264,203.20	5,075,640.79	
Central Telef. Solis	21,685,585.31	79,600.00		21,765,185.31	20,639,660.44		90,162.99	20,729,823.43	1,035,361.88	
Redes Telefonicas	27,705,014.71			27,705,014.71	24,985,030.57		21,821.99	25,196,852.56	2,508,162.15	
Nichos Muratorios	24,656,180.53		7,503,344.46	17,152,836.07	13,339,818.05	7,503,344.46	857,641.80	6,694,115.39	10,438,720.68	
Subestación	82,340,951.37			82,340,951.37	82,340,951.37		0.00	82,340,951.37	0.00	
Intn. Subestación	4,159,101.94			4,159,101.94	4,159,101.94		0.00	4,159,101.94	0.00	
Alumbrado Público	17,670,687.88			17,670,687.88	9,634,394.08		860,350.07	10,494,744.15	7,175,943.73	
Crisla Hidráulica	13,548,574.49			13,548,574.49	9,106,324.53		1,480,749.99	10,587,074.52	2,961,499.97	
Hidroelevador Hidráulico	12,885,029.91			12,885,029.91	12,403,455.93		481,573.95	12,885,029.88	0.03	
Herramientas	2,497,257.31	766,549.03		3,263,806.34	1,631,393.56		623,214.31	2,256,609.87	1,007,196.47	
Red Mod. Tensión subterránea	19,279,198.54			19,279,198.54	4,686,970.34		481,979.96	5,168,950.30	14,110,248.24	
Herramientas tipo 32/06	939,862.62			939,862.62	939,862.62		0.00	939,862.62	0.00	
Puestos de Transformación	27,886,209.27	15,322,420.58		43,208,629.85	4,737,216.61		1,728,345.20	6,465,561.81	36,743,068.04	
Otra en Curso Red M T/BT	0.00			0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
Proyecto construcción Edificio	416,695.81			416,695.81	0.00		0.00	0.00	416,695.81	
Proyecto Obras	0.00			0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
Anticipo Proveedores	0.00			0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
Obra en curso Internet	3,399,595.88	678,536.75		678,536.75	0.00		0.00	0.00	678,536.75	
Conexiones Internet	1,806,816.74	137,208.40		2,004,025.14	373,363.34		400,805.02	774,168.36	1,229,856.78	
Autocolevador	3,407,523.04			3,407,523.04	0.00		681,504.61	1,363,009.22	2,044,513.82	
B										

Guillermo Gavino
Presidente

Eusebio José
Secretario

Firmado al solo efecto de identificación con mi
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 Tº 160 Fº 218

Caballero Carlos

Sindico

Contador Público
Legajo 41695/9 Tº 160 Fº 218

Anexo I - Apéndice II

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos)

BIENES INTANGIBLES

Cuenta Principal	Valores de Origen				Amortizaciones				Neto Resultante 2020
	Valor al Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas/reclas del Ejercicio	Valor al cierre del Ejercicio	Acumul. al Inicio del Ejercicio	De las Bajas	Del Ejercicio	Acumul. al Cierre del Ejercicio	
Licencia Sof. S.G.I.	1,665,989.84			1,665,989.84	1,132,873.12		66,639.59	1,199,512.71	533,116.72
Actualización sistema	749,133.97			749,133.97	749,133.97			749,133.97	-
Software	3,336,613.56			3,336,613.56	3,336,613.56			3,336,613.56	-
Sistema GIS	609,508.66			609,508.66	609,508.66			609,508.66	-
Licencias	699,371.82			699,371.82	699,371.82			699,371.82	-
Total 2021	7,060,617.85	-	-	7,060,617.85	6,527,501.13		66,639.59	6,594,140.72	533,116.72
Total 2020	7,060,617.85	-	-	7,060,617.85	6,460,861.52		66,639.60	6,527,501.13	533,116.72

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Pizarri Juan Jose
Secretario


Arata Silvia
Tesorero

Caballero Carlos
Sindico




Firmado al solo efecto de mi identificación
con mi informe de fecha 04/04/2022
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Anexo I - Apéndice III

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
 NUMERO DE MATRICULA: 494
 EJERCICIO SOCIAL N° 89
 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en pesos en moneda Homogenea)

PREVISIONES Y RESERVAS

	Saldos al Comienzo del Ejercicio	Disminuciones en el Ejercicio	Aumentos en el Ejercicio	Saldos al Finalizar el Ejercicio	Análisis sobre Rubro 2) Causales e Importes
	1	2	3	4	5
Previsiones					
Juicios	120,000.00		1,523,705.67	1,643,705.67	S/ informe de Asesor Legal
Deudores Incobrables	4,000,000.00		1,800,000.00	5,800,000.00	s/ estimaciones
Desvalorización Bs. De Cbio.	66,000.00			66,000.00	s/ estimaciones
Provisiones					
Bonificac. Personal a Jubilár	9,737,993.00	4,227,704.98	3,310,789.01	8,821,077.03	s/ estimaciones
Fondo de Ed. y prom. Coop.	4,589,159.42	4,589,159.42	1,545,700.00	1,545,700.00	s/ estimaciones
Reservas					
Especial Art 42 Ley 20.337	82,296,406.42	16,518,125.74		65,778,280.68	Inc por oper con no asoc y ajenas a la gestión coop.
Legal	29,855.55			29,855.55	
Legal Pavimento	0.11			0.11	
Fondos de Reserva					
Actualización Ley 20.337	6,619,443.65			6,619,443.65	
Reparación Redes y Tra.	836,316.35			836,316.35	
Capital por Revaluó Cble.	6,178,518.64			6,178,518.64	
Asistencia y Estim. Pers.	29,855.55			29,855.55	
Atención Prob. Sociales	10,150.34			10,150.34	
Total 2021	114,513,699.03	25,334,990.14	8,180,194.68	97,358,903.57	
Total 2020	104,124,413.09	4,271,648.23	14,315,529.65	114,168,294.51	

Informe se emite por separado.

Guillermo Gaynor
Presidente

Fusari Juan Jose
Secretario

Arata Silvia
Tesorero

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 04/04/2022

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

Anexo II

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO- SIMPLIFICADO

	2021			2020		
	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Coop.	Total	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Coop.	Total
INGRESOS OPERATIVOS						
Distribución Energía Eléctrica	452,932,644.42		452,932,644.42	573,579,020.33		573,579,020.33
Servicio Telefónico e Internet	9,026,809.64		9,026,809.64	7,799,573.26		7,799,573.26
Ingresos Servicio Sepelio con Asociados	28,856,096.77		28,856,096.77	28,941,055.16		28,941,055.16
Ingresos por Venta de Gas	127,957.46		127,957.46	266,616.57		266,616.57
COSTO DE VENTAS						
Costo Compra Energía	(200,927,063.44)		(200,927,063.44)	(251,175,301.80)		(251,175,301.80)
Agregado Tarifario	(12,518,718.49)		(12,518,718.49)	(15,207,431.60)		(15,207,431.60)
Costo Prestación Servicio de Sepelio	(29,733,538.82)		(29,733,538.82)	(24,676,529.87)		(24,676,529.87)
Costo Abono Telefónico e Internet	(2,146,725.41)		(2,146,725.41)	(1,759,250.16)		(1,759,250.16)
Costo Venta de Gas	(104,852.22)		(104,852.22)	(203,260.31)		(203,260.31)
Excedente Bruto de la Explotación	245,512,609.91	0.00	245,512,609.91	317,564,491.58		317,564,491.58
GASTOS OPERATIVOS						
De Distribución de Energía (s/ Anexo II- Apéndice I-a)	(285,475,766.04)		(285,475,766.04)	(274,318,763.68)		(274,318,763.68)
De Impuestos de Energía (s/ Anexo II- Apéndice I-a)	(2,639,960.98)		(2,639,960.98)	(2,239,411.46)		(2,239,411.46)
De Otros Gastos Dist. Energía (s/ Anexo II- Apéndice I-a)	(3,337,107.34)		(3,337,107.34)	(3,790,269.73)		(3,790,269.73)
De Administración (s/ Anexo III)	(34,706,513.61)		(34,706,513.61)	(38,638,715.77)	(710,047.54)	(39,348,763.31)
De Administración Sepelio (s/ Anexo II- Apéndice II-a)	(815,982.10)		(815,982.10)	(700,801.72)		(700,801.72)
De Adm. Telefonía (s/ Anexo II- Apéndice II-a)	(10,962,367.66)		(10,962,367.66)	(10,190,919.12)		(10,190,919.12)
De Administración Gas (s/ Anexo II- Apéndice IV- a)	(15,238.54)		(15,238.54)	(187,688.00)		(187,688.00)
De Amortizaciones del Ejercicio	(18,854,580.33)		(18,854,580.33)	(21,590,364.76)		(21,590,364.76)
Resultado Bruto Operativo	(111,294,906.70)	0.00	(111,294,906.70)	(34,092,442.66)	(710,047.54)	(34,802,490.20)

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Generados por Activos/pasivos

 Guillermo Cavarero
 Presidente
 Fajana Adán Jose
 Secretario

(81,390,838.19)

(81,390,838.19)

(64,002,217.73)

(64,002,217.73)

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
 fecha 04/04/2022

Adrian Fronti
 Contador Público

Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
 NUMERO DE MATRICULA: 494
 EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO- SIMPLIFICADO (Continuacion)

	2021			2020		
	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Coop.	Total	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Coop.	Total
OTROS INGRESOS/ EGRESOS OPERATIVOS						
Conexiones y Traslados Energia y Telefonía	1,306,030.55		1,306,030.55	1,327,241.47		1,327,241.47
Servicio Uso de Cruceas	4,588,871.45		4,588,871.45	4,890,245.52		4,890,245.52
Mantenimiento Alumbrado Público	9,387,270.41		9,387,270.41	10,721,379.01		10,721,379.01
Compensación Tarifa O.C.E.B.A.	967,853.73		967,853.73	1,077,631.57		1,077,631.57
Subsidio VAD	35,113,261.00		35,113,261.00			0.00
Otros Ingresos Operativos	374,860.82		374,860.82	66,714.45		66,714.45
Arrendamiento Nichos	1,429,905.89		1,429,905.89	1,896,932.23		1,896,932.23
Otros Ingresos Operativos Telefonía	3,289,078.82		3,289,078.82	3,255,006.67		3,255,006.67
Otros Ingresos de apello	38,918.10		38,918.10	24,333.50		24,333.50
Venta Materiales Electricos	10,824,981.28		10,824,981.28	11,471,927.81		11,471,927.81
Total Otros Ingresos Operativos	67,321,032.05		67,321,032.05	34,731,412.23		34,731,412.23
OTROS CONCEPTOS APROPIABLES AL EJERCICIO						
Fondo Personal a Jubilarse	(3,790,558.35)		(3,790,558.35)	(11,201,493.11)		(11,201,493.11)
Deudores Incobrables	(1,800,000.00)		(1,800,000.00)	(3,055,975.75)		(3,055,975.75)
Venta de Bs de Uso		449,689.51	449,689.51		135,946.64	135,946.64
Comisiones por Cobranzas		372,427.06	372,427.06		1,717,209.31	1,717,209.31
Recupero de Sinestros y Otros		377,968.22	377,968.22			
Acuerdos Judiciales		(9,074,523.73)	(9,074,523.73)			
Total Otros Conceptos Apropiables al Ejercicio	(5,590,558.35)	(7,874,438.94)	(13,464,997.29)	(14,257,468.86)	1,853,155.95	(12,404,312.91)
EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO	(130,955,271.19)	(7,874,438.94)	(138,829,710.13)	(77,620,717.02)	1,143,108.41	(76,477,608.61)

Informe se emite por separado


 Guillermo Gaynor
 Presidente


 Juan Jose
 Secretario


 Arata Silvia
 Tesorero


 Caballero Carlos
 Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
 fecha 04/04/2022
 Adrian Fronti
 Contador Publico
 Legajo 41695/9 T° 160 P° 218

ANEXO II-APENDICE I

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA

2020		
Asociados	No Asociados	Total

2021		
Asociados	No Asociados	Total

INGRESOS OPERATIVOS SECCIONAL

Distribución Energía Eléctrica a Asociados	573,578,144.60	573,578,144.60
Incremento Costo Mayonista	875.73	875.73
Menos:		
Agregado Tarifario	(15,207,431.60)	(15,207,431.60)
Costo compra Energía Eléctrica	(251,175,301.80)	(251,175,301.80)
Excedente Bruto de Explotación	307,196,286.93	307,196,286.93

GASTOS DE EXPLOTACION

De Distribución de Energía (s/ Anexo II apéndice I-a)	(274,318,763.68)	(274,318,763.68)
Gastos Impositivos (s/ Anexo II apéndice I-a)	(2,239,411.46)	(2,239,411.46)
Otros Gastos (s/ Anexo II apéndice I-a)	(3,790,269.73)	(3,790,269.73)
Total Gastos Directos	(280,348,444.87)	(280,348,444.87)
	0.00	
	26,847,842.06	26,847,842.06

RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN

	(51,965,971.87)	(51,965,971.87)
--	-----------------	-----------------

GASTOS INDIRECTOS

Asignación Gastos de Adm. (s/ Anexo III)	(36,964,228.26)	(36,964,228.26)
Total Gastos Indirectos	(36,964,228.26)	(36,964,228.26)

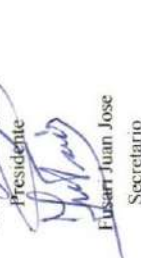
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Generados por Activos y pasivos

Total resultados financieros y por tenencia

	(45,092,765.28)	(18,909,452.45)	(64,002,217.73)
	(45,092,765.28)	(18,909,452.45)	(64,002,217.73)


Guillermo Gaynor
Presidente


Fabian Juan Jose
Secretario


Arata Silva
Tesorero


Caballero Carlos
Síndico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe
de fecha 04/04/2022

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II-APENDICE I

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: DISTRIBUCIÓN ENERGIA ELECTRICA (Continuacion)

	2021		2020	
	Asociados	No Asociados	Asociados	No Asociados
OTROS INGRESOS OPERATIVOS				
Conexiones y Traslados Energia y Telefonía	1,306,030.55		1,327,241.47	
Servicio Uso de Cruceas	4,560,784.87	28,086.58	4,890,245.52	
Mantenimiento Alumbrado Público	9,387,270.41		10,721,379.01	
Compensación Tarifaria O C E B A		967,853.73	0.00	1,077,631.57
Subsidio VAD		35,113,261.00		
Otros Ingresos Operativos	374,860.82		66,714.45	
Venta Materiales Electricos - Obras	8,866,835.98	1,958,145.30	11,344,986.03	126,941.78
Total Otros Ingresos Operativos	24,495,782.63	38,067,346.61	28,350,566.48	1,204,573.35
			0.00	0.00
Resultado Operativo	(76,901,293.32)	(26,495,686.39)	(26,858,585.00)	(17,704,879.10)
				(44,563,464.10)

OTROS EGRESOS				
Amortización del Ejercicio	(17,010,924.17)		(19,778,130.29)	
			0.00	
Resultado Seccional	(93,912,217.49)	(26,495,686.39)	(46,636,715.29)	(17,704,879.10)
				(64,341,594.39)

Total Gastos Directos	291,452,834.36			
Total Gastos Indirectos	32,603,298.89			
Total	324,056,133.25			
				280,348,444.87
				36,964,228.26
				317,312,673.13

Informe se emite por separado

 Guillermo Gaynor
Presidente

 Juan Jose
Secretario

 Arata Silvia
Tesorero

 Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 04/04/2022

 Adrian Fronti
Contador Público

Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II- APENDICE II

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: SERVICIO SOLIDARIO DE SEPULCRO

2020		
Asociados	No Asociados	Total

2021		
Asociados	No Asociados	Total

INGRESOS OPERATIVOS SECCIONAL

Ingresos por Servicio a Asociados	28,052,461.23	803,635.54	28,856,096.77	28,197,421.13	743,634.03	28,941,055.16
Menos:						
Costo Directo	(28,905,466.72)	(828,072.10)	(29,733,538.82)	(24,042,471.87)	(634,058.00)	(24,676,529.87)
Excedente Bruto de Explotación	(853,005.49)	(24,436.56)	(877,442.05)	4,154,949.26	109,576.03	4,264,525.29

GASTOS DE EXPLOTACION
GASTOS DIRECTOS

s/ Anexo II Apéndice II- a

RESULTADO DE LA EXPLOTACION

GASTOS INDIRECTOS						
Asignación Gastos de Adm. (s/ Anexo III)	(1,599,273.41)	(45,815.34)	(1,645,088.75)	(1,817,207.25)	(47,924.13)	(1,865,131.38)
Total Gastos Indirectos	(1,599,273.41)	(45,815.34)	(1,645,088.75)	(1,817,207.25)	(47,924.13)	(1,865,131.38)

OTROS INGRESOS
Amendamiento Nichos
Recargos por Mora
Total Gastos Indirectos

	1,429,905.89	1,429,905.89	1,896,932.23	1,896,932.23
	38,918.10	38,918.10	24,333.50	24,333.50
Total Gastos Indirectos	1,468,823.99	0.00	1,468,823.99	1,921,265.73

OTROS EGRESOS
Amortización del Ejercicio

	(857,641.80)	(857,641.80)	(857,641.79)	(857,641.79)
--	--------------	--------------	--------------	--------------

Resultado Seccional	(2,634,353.90)	(92,976.81)	(2,727,330.71)	2,718,571.17	43,644.96	2,762,216.13
----------------------------	-----------------------	--------------------	-----------------------	---------------------	------------------	---------------------

Total Gastos Directos
Total Gastos Indirectos
Total

	815,982.10	700,801.72
	1,645,088.75	1,865,131.38
Total	2,461,070.85	2,565,933.10

Informe se emite por separado


Anita Silva
Tesorero


Guillermo Enayor
Presidente

Firmado al solo efecto de identificación con
mi informe de fecha 04/04/2022
Adrian Fronti
Contador Publico
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218


Caballero Caribes
Sindico


Fusca-Huan Jose
Secretario

ANEXO II- APENDICE III

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
 NUMERO DE MATRICULA: 494
 EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: COMUNICACIONES E INTERNET

2020		
Asociados	No Asociados	Total

2021		
Asociados	No Asociados	Total

INGRESOS OPERATIVOS SECCIONAL

Ingresos por Servicio Telefónico	2,622,827.49	2,622,827.49	3,519,868.30	3,519,868.30
Ingresos por Servicio Internet	6,403,982.15	6,403,982.15	4,279,704.96	4,279,704.96
Menos: Costo del servicio	(2,146,725.41)	(2,146,725.41)	(1,759,250.16)	(1,759,250.16)
Resultado Bruto Seccional	6,880,084.23	0.00	6,040,323.10	6,040,323.10

GASTOS DE EXPLOTACION

GASTOS DIRECTOS				
s/ Anexo II Apéndice III- a	(10,962,367.66)	(10,962,367.66)	(10,190,919.12)	(10,190,919.12)

RESULTADO DE LA EXPLOTACION	(4,082,283.43)	0.00	(4,150,596.02)	(4,150,596.02)
------------------------------------	-----------------------	-------------	-----------------------	-----------------------

OTROS INGRESOS

Derechos de Conexión	218,344.57	218,344.57	37,419.94	37,419.94
Otros Ingresos	3,070,734.25	3,070,734.25	3,217,586.73	3,217,586.73

GASTOS INDIRECTOS

Asignación Gastos de Adm (s/ Anexo III)	(444,243.37)	(444,243.37)	(503,664.17)	(503,664.17)
OTROS EGRESOS				
Amortización del Ejercicio	(986,014.36)	(986,014.36)	(954,592.69)	(954,592.69)

Resultado Seccional	(2,223,462.35)	0.00	(2,353,846.21)	0.00
----------------------------	-----------------------	-------------	-----------------------	-------------

Total Gastos Directos	10,962,367.66	10,962,367.66	10,190,919.12	10,190,919.12
Total Gastos Indirectos	444,243.37	444,243.37	503,664.17	503,664.17
Total	11,406,611.04	11,406,611.04	10,694,583.29	10,694,583.29

Informe se emite por separado


 Guillermo Goyon
 Presidente


 Amira Silvia
 Tesorero


 Adrian Fronti
 Contador Publico

Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II- APENDICE IV

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE RESULTADOS SECCION: GAS

	2021			2020		
	Asociados	No Asociados	Total	Asociados	No Asociados	Total
INGRESOS OPERATIVOS SECCIONAL						
Ventas	127,957.46		127,957.46	266,616.57		266,616.57
Costo de Ventas	(104,852.22)		(104,852.22)	(203,260.31)		(203,260.31)
Resultado Bruto Seccional	23,105.24	0.00	23,105.24	63,356.26		63,356.26
GASTOS DE EXPLOTACION						
GASTOS DIRECTOS						
s/ Anexo II Apéndice IV- a	(15,238.54)		(15,238.54)	(187,688.00)		(187,688.00)
RESULTADO DE LA EXPLOTACION	7,866.70		7,866.70	(124,331.74)		(124,331.74)
GASTOS INDIRECTOS						
Asignación Gastos de Adm. (s/ Anexo III)	(13,882.61)		(13,882.61)	(15,739.50)		(15,739.50)
Resultado Seccional	(6,015.91)	0.00	(6,015.91)	(140,071.24)		(140,071.24)
Total Gastos Directos	15,238.54		15,238.54	187,688.00		187,688.00
Total Gastos Indirectos	13,882.61		13,882.61	15,739.50		15,739.50
Total	29,121.15		29,121.15	203,427.50		203,427.50

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Juan Jose
Secretario


Arata Silvia
Tesorero


Chabro Cuyas
Auditor

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 04/04/2022

Adrian Fronti

Comandor Público

Legajo 41695/9 Tº 160 Fº 218

ANEXO II – APENDICE V

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO GENERAL DE RESULTADOS

	PERDIDAS		EXCEDENTES	
	2021	2020	2021	2020
Sección Servicio Gas				
Otros conceptos apropiables al ejercicio	6,015.91	140,071.24	Sección Sepelios	2,762,216.14
	13,464,997.29	12,404,312.91	Sección Servicio Eléctrico	-
Sección Servicio Comunicaciones	2,223,462.35	2,353,846.21	Otros concep. Aprop. al ejercicio	-
Sección Sepelios	2,727,330.71			
Sección Servicio Electrico	120,407,903.88	64,341,594.39	Resultado del Ejercicio	76,477,608.61
Total	138,829,710.13	79,239,824.75	138,829,710.13	79,239,824.75

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Fusari Juan Jose
Secretario


Arata Silvia
Tesorero


Caballero Carlos
Sindico


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe
de fecha 04/04/2022
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II- Apéndice I-a

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE GASTOS

SECCION: DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA

Concepto	Gastos de Distribución	Gastos Impositivos	Otros Gastos	Total de Gastos
Mant. Bienes de uso	32,364,308.85			32,364,308.85
Reposicion por robo	5,648,856.12			5,648,856.12
Combustibles y Lubricantes	4,485,448.57			4,485,448.57
Tasa de Fiscaliz. OCEBA		2,639,960.98		2,639,960.98
Daños Reparados	476,511.72			476,511.72
Intereses y Comisiones Pagadas			83,582.62	83,582.62
Personal Cooperativa	230,735,666.92			230,735,666.92
Seguros pagados	1,371,413.31			1,371,413.31
Gastos Generales	442,381.38			442,381.38
Donaciones de Energía	1,055,071.61			1,055,071.61
Cuota FICE			417,702.37	417,702.37
Multas Calidad de Servicio y otro	4,214,176.65			4,214,176.65
Comisiones por Cobranzas			2,835,822.35	2,835,822.35
Comisiones Bancarias	1,328,106.32			1,328,106.32
Gastos Mediciones	1,735,517.72			1,735,517.72
Fondo de Asistencia Comunitaria	490,525.05			490,525.05
Honorarios Profesionales	267,229.59			267,229.59
Canal de Datos	464,995.31			464,995.31
Bonificaciones	323,769.92			323,769.92
Servidumbre de uso	71,787.00			71,787.00
Total 2021	285,475,766.04	2,639,960.98	3,337,107.34	291,452,834.36
Total 2020	274,318,763.68	2,239,411.46	3,790,269.73	280,348,444.87

Informe se emite por separado

Guillermo Gaynor
Presidente

Eusari Juan Jose
Secretario

Arata Silvia
Tesorero

Caballero Carlos
Síndico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 04/04/2022

Adrian Fronti
Contador Público

Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II- apéndice II- a

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS CREDITO Y VIVIENDA
LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO
NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO SECCIONAL DE GASTOS

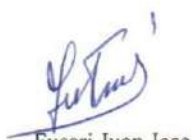
SECCION: SERVICIO SOLIDARIO DE SEPELIO

Concepto	Gastos Administrativos	Gastos Impositivos	Total Gastos
Impuestos Pagados		33,813.13	33,813.13
Gastos en Personal	640,931.00		640,931.00
Gastos de Mantenimiento	141,237.97		141,237.97
Total 2021	782,168.97	33,813.13	815,982.10
Total 2020	667,531.65	33,270.07	700,801.72

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Arata Silvia
Tesorero


Fusari Juan Jose
Secretario


Caballero Carlos
Sindico


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 04/04/2022
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II - Apéndice III-a

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos)

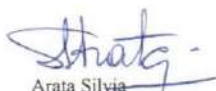
CUADRO SECCIONAL DE GASTOS

SECCION: COMUNICACIONES E INTERNET

Concepto	Gastos de Administración	Gastos en Personal	Gastos de Comercialización	Total de Gastos
Mantenimiento de Bienes	1,404,911.59			1,404,911.59
Combustibles y Lubricantes	118,171.39			118,171.39
Cuota FECOTEL			108,873.10	108,873.10
Honorarios Pagados	50,197.91			50,197.91
Comis. Nac. De Comunicaciones			78,891.33	78,891.33
Gastos en Personal		9,092,435.56		9,092,435.56
Seguros	18,377.90			18,377.90
Gastos Varios	90,508.88			90,508.88
Total 2021	1,682,167.67	9,092,435.56	187,764.43	10,962,367.66
Total 2020	1,897,812.61	8,043,090.21	250,016.30	10,190,919.12

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Arata Silvia
Tesorero


Fusari Juan Jose
Secretario


Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe
de fecha 04/04/2022
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO II – Apéndice IV-a

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2021

(Cifras expresadas en pesos)

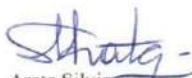
CUADRO SECCIONAL DE GASTOS

SECCION: GAS

Concepto	Gastos de Comercialización	Gastos de Administracion	Gastos Impositivos	Total de Gastos
Otros Gastos		15,238.54		15,238.54
Total 2021	0.00	15,238.54		15,238.54
Total 2020	187,688.00			187,688.00

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Arata Silvia
Tesorero


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
fecha 04/04/2022
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218


Fusari Juan Jose
Secretario


Caballero Carlos
Sindico

ANEXO III

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos)

PRORRATEO DE GASTOS INDIRECTOS

Concepto	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Consejo Administración	AFECTACIÓN ESPECIFICA			
				Distribución de Energía	Sepelios	Comunicaciones	Gas
Mantenimiento Bienes de Uso	1,603,814.85			1,506,623.67	76,020.82	20,528.83	641.53
Seguros Pagados	226,728.86			212,989.09	10,746.95	2,902.13	90.69
Servicios Consumidos	1,025,370.35			963,232.91	48,602.55	13,124.74	410.15
Gastos Librería y Papelería	825,378.60			775,360.66	39,122.95	10,564.85	330.15
Imp. sobre los Déh. y Créd. Brios.	5,872,711.59			5,516,825.27	278,366.53	75,170.71	2,349.08
Impuestos Pagados	589,415.35			553,696.78	27,938.29	7,544.52	235.77
Artículos de Limpieza	533,975.31			501,616.41	25,310.43	6,834.88	213.59
Honorarios Pagados	7,391,949.60		1,068,978.23	7,948,195.60	401,047.98	108,299.88	3,384.37
Comisiones Cobranzas	315,091.37			295,996.83	14,935.33	4,033.17	126.04
Fondo Educación y Prom. Coop.	1,552,396.96			1,458,321.70	73,583.62	19,870.68	620.96
Viaños y Gtos Represent.	865,740.14			813,276.29	41,036.08	11,081.47	346.30
Gastos de Publicidad		730,570.14		686,297.59	34,629.02	9,351.30	292.23
Franqueo y Correspondencia	1,311,492.51			1,232,016.06	62,164.74	16,787.10	524.60
Fletes por Compras	293,192.20			275,424.75	13,897.31	3,752.86	117.28
Amortizaciones del Ejercicio	5,624,818.36			5,283,954.37	266,616.39	71,997.68	2,249.93
Gastos Varios	880,975.98			827,588.84	41,758.26	11,276.49	352.39
Gastos Personal			3,993,913.21	3,751,882.07	189,311.49	51,122.09	1,597.57
Total 2021	28,913,052.03	730,570.14	5,062,891.44	32,603,298.89	1,645,088.75	444,243.37	13,882.61
Total 2020	33,856,740.71	867,602.17	4,624,420.43	36,964,228.26	1,865,131.38	503,664.17	15,739.50

34,706,513.61
39,348,763.31

Informe se emite por separado

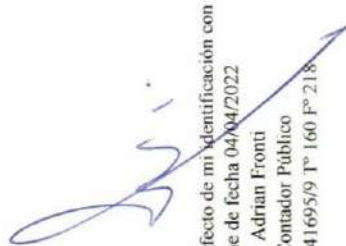
(18,854,580.33)
(21,590,364.77)


Guillermo Gaynor
Presidente


Arata Silva
Tesorero


Fusari Juan Jose
Secretario


Caballero Carlos
Síndico


Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
informe de fecha 04/04/2022
Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494
EJERCICIO SOCIAL N° 89 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO DE GASTOS (clasificados por su naturaleza)

Concepto	Sección energía		Total 2021	Total 2020	Sección Comunicaciones e Internet		Total 2021	Total 2020
	Directos	Indirectos			Directos	Indirectos		
Manten. Bs de Uso	32,364,308.85	1,506,623.67	33,870,932.52	18,765,747.98	1,404,911.59	20,528.83	1,425,440.42	1,107,315.51
Reposición por Robo	5,648,856.12	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Lubricantes	4,485,448.57	-	4,485,448.57	3,119,754.81	118,171.39	-	118,171.39	30,528.23
Tasa de fiscaliz. OCEBA	2,639,960.98	-	2,639,960.98	2,239,411.46	-	-	-	-
Daños Reparados	476,511.72	-	476,511.72	108,793.24	-	-	-	-
Comisiones Pagadas	83,582.62	-	83,582.62	1,298,099.36	-	-	-	-
Gastos Personal	230,735,666.92	-	230,735,666.92	240,789,008.69	9,092,435.56	-	9,092,435.56	8,043,090.21
Gastos Generales	442,381.38	-	442,381.38	690,712.64	-	-	-	-
Comisiones por Cobranzas	2,835,822.35	295,996.83	3,131,819.18	3,551,336.81	-	4,033.17	4,033.17	4,573.43
Donaciones Energía	1,055,071.61	-	1,055,071.61	1,488,694.63	-	-	-	-
Cuota FICE y For elect.	417,702.37	-	417,702.37	479,800.72	-	-	-	-
Otros Gastos Varios	-	827,588.84	827,588.84	480,032.27	90,508.88	11,276.49	101,785.37	22,639.16
Multa Dio 2088/02	4,214,176.65	-	4,214,176.65	3,523,255.72	-	-	-	-
Comisiones Brías	1,328,106.32	-	1,328,106.32	1,446,068.59	-	-	-	-
Gastos Mediciones	1,735,517.72	-	1,735,517.72	1,195,851.86	-	-	-	-
Fondo de Asist. Comunitaria	490,525.05	-	490,525.05	493,420.87	-	-	-	-
Servidumbre	71,787.00	-	71,787.00	109,559.52	-	-	-	-
Canal de Datos	464,995.31	-	464,995.31	566,292.96	-	-	-	-
Seguros	1,371,413.31	212,989.09	1,584,402.40	1,604,873.89	18,377.90	2,902.13	21,280.03	3,991.07
Bonificaciones	323,769.92	-	-	248,177.18	-	-	-	-
Servicios Consumidos	963,232.91	-	963,232.91	1,144,070.29	-	-	-	-
Gastos Librería y Papelería	775,360.66	-	775,360.66	1,093,065.01	-	-	-	-
Imp sobre Deb. Y Cred Brios	5,516,825.27	-	5,516,825.27	6,507,145.90	-	-	-	-
Impuestos	553,696.78	-	553,696.78	688,297.74	-	-	-	-
Impuesto de Limpieza	501,616.41	-	501,616.41	557,057.85	-	-	-	-
Honorarios Pagados	7,948,195.60	-	7,948,195.60	7,266,490.56	-	-	-	-
Fondo Ed. Y Prom. Coop	1,458,321.70	-	1,458,321.70	4,311,056.36	-	-	-	-
Válidos y Gros. de Repres.	813,276.29	-	813,276.29	735,616.63	-	-	-	-
Gastos de Publicidad	686,297.59	-	686,297.59	815,025.48	-	-	-	-
Gastos de Publicidad	1,232,016.06	-	1,232,016.06	1,249,910.55	-	-	-	-
Franqueo y Correspondencia	275,424.75	-	275,424.75	179,637.83	-	-	-	-
Fletes por Compras	5,283,954.37	-	5,283,954.37	6,567,834.50	-	-	-	-
Amort. bs de uso e intang.	-	-	-	667,018.65	-	-	-	-
Donaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguro Personal	3,751,882.07	-	3,751,882.07	3,329,552.58	-	-	-	-
Gastos personal Consejo de Adm.	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota Fecotel	-	-	-	-	-	-	-	-
C.N.C	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	291,452,834.36	2,603,298.89	318,083,507.21	317,312,673.13	10,962,367.66	444,243.37	11,406,611.04	10,694,583.29

Arata Silva

Arata Silvina
Tesorero

Caballero Carlos
Síndico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
Adrian Fronti
Contador Publico
Licenao 41695/9 T° 160 P° 28

ANEXO IV (continuación)

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS CREDITO Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos)

CUADRO DE GASTOS (clasificados por su naturaleza)

Concepto	Sección sepelio			Sección Gas		
	Directos	Indirectos	Total 2021	Total 2020	Directos	Indirectos
Manten. Bs de Uso	141,237.97	76,020.82	217,258.79	37,533.61	641.53	641.53
Gastos Personal	640,931.00		640,931.00	247,999.64	-	-
Comisiones por Cobranzas		14,935.33	14,935.33	16,935.97	126.04	126.04
Otros Gastos Varios		41,758.26	41,758.26	24,221.34	15,590.93	15,590.93
Seguros		10,746.95	10,746.95	14,779.43	90.69	90.69
Servicios Consumidos		48,602.55	48,602.55	57,727.20	410.15	410.15
Gastos Librería y Papelería		39,122.95	39,122.95	55,153.59	330.15	330.15
Imp sobre Deb. Y Cred Brios		278,366.53	278,366.53	328,335.87	2,349.08	2,349.08
Impuestos	33,813.13	27,938.29	61,751.42	68,000.02	235.77	235.77
Art. de Limpieza		25,310.43	25,310.43	28,107.88	213.59	213.59
Honorarios Pagados		401,047.98	401,047.98	366,650.68	3,384.37	3,384.37
Fondo Ed. Y Prom. Coop.		73,583.62	73,583.62	217,526.16	620.96	620.96
Viáticos y Gtos. de Repres.		41,036.08	41,036.08	37,117.55	346.30	346.30
Gastos de Publicidad		34,629.02	34,629.02	41,124.34	292.23	292.23
Franqueo y Correspondencia		62,164.74	62,164.74	63,067.66	524.60	524.60
Fletes por Compras		13,897.31	13,897.31	9,064.12	117.28	117.28
Amort. bs de uso e intang.		266,616.39	266,616.39	331,398.08	2,249.93	2,249.93
Donaciones			-	33,656.25	-	-
Gastos de Mantenimiento			-	419,532.01	-	-
Gastos Eleccionarios			-	168,001.70	-	-
Gastos personal Consejo de Adm		189,311.49	189,311.49		1,597.57	1,597.57
TOTAL	815,982.10	1,645,088.75	2,461,070.85	2,565,933.10	15,238.54	13,882.61
					29,121.15	29,121.15
						1,417.74
						203,427.50

Informe se emite por separado


Guillermo Raynor
Presidente


Fusari Juan Jose
Secretario


Arata Silvia
Tesorero


Caballero Cedros
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de
Adrian Fronto
Contador Publico
Legajo 41695/9 T° 160 P° 218

ANEXO V

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos)

ASIGNACION DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCION

	Secc. Electricidad	Secc. comunicaciones	Secc. Sepelio	Secc. Gas	No Asignando a secc.	Total
ACTIVO						
Caja y Bancos	39,760,484.17	792,190.54	2,532,403.78	-		43,085,078.48
Inversiones	4,064,996.39	80,991.26	258,905.60	-		4,404,893.25
Créditos por Serv.	158,250,982.73	763,254.47	1,766,512.74	-		160,780,749.94
Otros Créditos	42,718,422.48	-	-	-		42,718,422.48
Bs de Cambio	44,201,337.81	110,714.72	-	-		44,312,052.53
Bs de Uso	249,894,005.34	11,082,197.66	11,965,330.95	-		272,941,533.94
Activos Intangibles	430,482.13	8,576.95	27,418.04	-		466,477.13
Total del Activo	539,320,711.05	12,837,925.60	16,550,571.11	-	-	568,709,207.75
PASIVO						
Deudas:						
Comerciales	188,066,217.38	139,541.33	2,624,876.54	-		190,830,635.25
Prestamos	880,224.87	-	-	-		880,224.87
Remun. y Cs Ss	22,776,437.37	453,799.26	1,450,664.83	-		24,680,901.46
Cargas Fiscales	14,521,915.36	289,335.61	924,922.17	-		15,736,173.14
Otras deudas	3,625,895.29	-	-	-	8,861,542.43	12,487,437.72
Anticipo de Clientes	22,145,163.95	-	-	-	-	22,145,163.95
Prov. y Provisiones	10,464,782.70	-	-	-	-	10,464,782.70
Total Pasivo	262,480,636.93	882,676.19	5,000,463.54	-	8,861,542.43	277,225,319.09

Informe se emite por separado


Guillermo Gaynor
Presidente


Fusari Juan Jose
Secretario


Arata Silvia
Tesorero


Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi
Adrian Fronti
Contador Publico
Legajo 41695/9 T° 160 P° 218

ANEXO VI

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO

NUMERO DE MATRICULA: 494

EJERCICIO SOCIAL N° 89, INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos)

INFORMACION ADJUNTA A LOS ESTADOS CONTABLES

INFORMACION INSTITUCIONAL

Número de Asociados: 16476

Relevamiento de la organización Administrativa y Contable: Está conformado por los siguientes sectores: Cobranzas, Tesorería y manejo de fondos; Facturación; Atención al usuario y Análisis de créditos, Compras, Pago a proveedores, Sueldos, Contable.

Cantidad de personal en relación de dependencia: 75 empleados

Capital Suscripto: 175,450,654.06

Capital Integrado: 174,895,871.06

INFORMACION ECONOMICA- FINANCIERA

Se presenta información detalla sobre la situación económica-financiera del ente cooperativo:

Análisis comparativo de evolución del capital de trabajo y la suficiencia de recursos

Indicadores	dic-21	dic-20	Variación
Activo Corriente	292,009,979.43	324,928,162.51	(32,918,183.08)
Pasivo Corriente	274,241,646.56	146,283,244.92	127,958,401.64
Capital de Trabajo	17,768,332.87	178,644,917.59	(160,876,584.72)
Deuda a largo plazo	2,983,672.53	11,528,771.32	(8,545,098.79)
Suficiencia / Insuficiencia de Recursos	14,784,660.34	167,116,146.27	(152,331,485.93)

Detalle de la distribución del resultado del ejercicio 2021:

Sección electricidad	(120,407,903.88)	
Sección Comunicaciones e Internet	(2,223,462.35)	
Sección Sepelio	(2,727,330.71)	
Sección Gas	(6,015.91)	
Otros conceptos (*)		
Fondo personal a jubilarse	(3,790,558.35)	
Incobrables/ Obsolescencia	(1,800,000.00)	
Otros	(7,874,438.94)	
Perdida del ejercicio 2021		(138,829,710.13)

Guillermo Gaynor
Presidente

Arata Silvia
Tesorero

Eusari Juan Jose
Secretario

Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 04/04/2022

Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

ANEXO VII

**INFORMACION COMPLEMENTARIA RESOLUCION 375/89 L.N.A.C.
FORMULARIO DE DATOS ESTADISTICOS**
1- Identificación de la Cooperativa

Denominación: Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos, crédito y Vivienda Ltda.		Ref. info Auditoria
1.2 Matricula N° : 494		Ref. 1
1.3 Domicilio: Moreno 417		Ref. 1
1.4 Localidad: San Antonio de Areco		Ref. 1
1.5 Código Postal: 2760		Ref. 1
1.6 Provincia: Buenos Aires		Ref. 1
1.7 Actividad Principal: Distribución de Energía Eléctrica		Ref. 1
1.8 Actividad Secundaria: Comunicaciones e Internet		Ref. 1
Servicio de Sepelio		Ref. 1
Venta de Gas		Ref. 1
1.9 Asociado a cooperativa de grado superior:	SI	Ref. 1

2- Asociados

2.1 Cantidad total: 16.971	Ref. 2
2.2 Cantidad total Activa: 12.477	Ref. 2
2.3 Cantidad por jurisdicción: Solo opera en la Provincia de Buenos Aires	Ref. 2

3- Operatoria

3.1 Cierre Balance al 31/12/2019	Monto		
3.2 Total Anual Facturado:	490,943,508.29		Ref. 1
Mercado Interno:	490,943,508.29		Ref. 1
Mercado Externo:	no existen operaciones		

- Datos sobre la Actividad Principal:

3.3 Volumen total de producción o compras	66,835,228 KWH	Ref. 2
3.4 Volumen total de distribución o ventas	60,782,019 KWH	Ref. 2

3.5 Operaciones discriminadas por sección o producto

Sección	Monto Operaciones	
1- Distribución Energía	452,932,644.42	Ref. 2
2- Servicio de Sepelio	28,856,096.77	Ref. 2
3- Comunicaciones	9,026,809.64	Ref. 2
4- Venta Gas	127,957.46	Ref. 2
5- Otros	No Aplicable	

3.6 Comercialización	En forma Directa	Ref. 1
3.6.1. Importaciones	No existen Operaciones	Ref. 1
3.6.2 Exportaciones	No existen Operaciones	Ref. 1

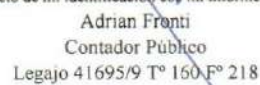

Guillermo Gaynor
Presidente


Pasari Juan Jose
Secretario


Arata Silvia
Tesorero


Caballero Carlos
Sindico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 04/04/2022


Adrian Fronti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 150 F° 218

3.7 Invers. en Activo Fijo Realizadas en el ejer	38,287,382.48	Ref. 1
3.8 Egresos Financieros	81,390,838.19	Ref. 1
3.9 Pérdidas	138,829,710.13	Ref. 1
3.10 Excedentes	0	Ref. 1
3.11 Capital Cooperativo Suscripto	175,450,654.06	Ref. 1
3.12 Capital Cooperativo Integrado	174,895,871.06	Ref. 1
3.13 Cuota Ex. Dio 3207/06/ 3142/07 y 626/12	21,753,170.38	Ref. 1
3.14 Cuota Extraord. Dto 971/08	249,011.34	Ref. 1
3.15 Cuota Extraord. Dto 1426/08	115,636.28	Ref. 1
3.16 Reservas		Ref. 1
3.16.1 Especial Art. 42 ley 20.337	65,778,280.68	Ref. 1
3.16.2 Legal	29,855.55	Ref. 1
3.16.3 Por Revalúos Contables Técnicos	6,178,518.64	Ref. 1
3.16.4 Remediación de Activos RT 48	118,917,169.17	Ref. 1
1.16.4 Ajuste de Capital	108,504,375.57	Ref. 1
1.16.5 Otros	7,495,766.00	Ref. 1

4- Personal y Asociados Ocupados en la Cooperativa

4.1 Categoría			Ref. 2
	Cantidad	Total remuneraciones pagadas en el ejercicio	
4.1.1 Profesionales y Técnicos y Administrativos	31	37,932,627.80	Ref. 1 y Ref. 2
4.1.2 Operarios personal de planta	49	64,285,881.22	Ref. 1 y Ref. 2
TOTALES		102,218,509.02	
4.2 Fijos Activos		78 empleados	Ref. 2
4.3 Event /Contrato a plazo fijo 12/2019	1 Empleado		Ref. 2
4.4 Empleados jub./ Bajas en el ejercicio			Ref. 2

5- Participación Cooperativa

5.1 Fecha de la última asamblea General Extraordinaria: 12/10/2021 N°: sin número		Ref. 1 y Ref. 2
5.1.1 Concurrieron Cantidad de Asociados	13 delegados	Ref. 2
5.2 Cooperativa vinculada a Organización juvenil	NO	No Aplicable
5.3 Cantidad de mujeres Asociadas	7334	Ref. 2
5.3.1 Cantidad de Mujeres en el Consejo de Ad.	1	Ref. 2
5.3.2 Porcentaje de mujeres sobre el total de miembros del consejo de Adm.: 0,07		Ref. 2

6- Educación y Capacitación Cooperativas

6.1 Cantidad de Cursos para Asociados y comunidad	No hubo	Ref. 1
6.2 Cantidad de Concurrentes		Ref. 1
6.3 Monto Invertido		Ref. 1
6.4 Consistencia de los integrantes del Consejo de Administración		Ref. 1

7- Fondo para Educación y Promoción Cooperativa (ley N° 23.427)

7.1 Importes Depositados en el ejercicio	2,939,389.67	Ref. 1 y Ref. 2
--	--------------	-----------------

8- Persona responsable de brindar la precedente información y de ser necesario poder ampliarla

Nombre y Apellido: Guillermo Gaynor

Cargo: Presidente

Teléfono: 02326-453061

Fecha de Consignación de Datos: 04/04/2022

Firma:

Guillermo Gaynor
Presidente

Fusari Juan Jose
Secretario

Arata Silvia
Tesorero

Caballero Carlos
Síndico

Firmado al solo efecto de mi identificación con mi informe de fecha 04/04/2022

Adrian Franti
Contador Público
Legajo 41695/9 T° 160 F° 218

INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del

Consejo de Administración de

**COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS, CREDITO Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO.**

Moreno 417 – San Antonio de Areco – Pcia. de Buenos Aires

CUIT 30-54569948-2

En mi carácter de Contador Público independiente, Inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo el legajo 41695/9 T°160 F°218, informo sobre la auditoría de los estados contables de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos, Crédito y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco con domicilio legal en Moreno 417 San Antonio de Areco Pcia. de Buenos Aires, detallados en el apartado A.1. y de la información adicional incluida en los apartados B.1. y B.2., la cual es requerida por la Resolución Nro. 247/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).-----

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.-----

La preparación y emisión de estados contables e información adicional es responsabilidad del Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos, Crédito y Vivienda Ltda. De San Antonio de Areco. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos en base a la auditoría que he efectuado.----

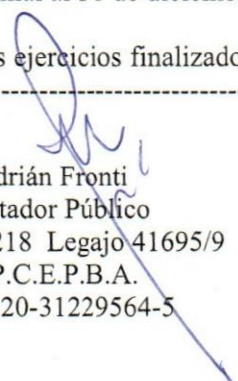
Es necesario destacar que el trabajo de auditoría ha sido orientado, primordialmente, a la posibilidad de formular una opinión sobre los estados contables básicos (apartado A.1.). Los datos incluidos en la información adicional (apartado B.1. y B.2.) se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una presentación razonable de la información que deben contener los estados básicos.-----

A - INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES

A.1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

1.1. Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 2020.-----

1.2. Estados de resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.-----


Adrián Fronti
Contador Público
T°160 F°218 Legajo 41695/9
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-31229564-5

- 1.3. Estados de evolución del patrimonio neto por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.-----
- 1.4. Estados de flujo de efectivo por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2021 y 2020.-----
- 1.5. Notas 1 a 13 y Anexos I a VII que forman parte integrante de los estados contables.-

A.2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

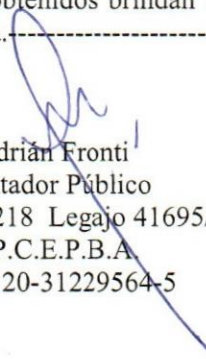
El consejo de administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el consejo de administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados en el apartado anterior, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes establecidas por la Resolución Técnica No.37 y las normas pertinentes incluidas en la Resolución Técnica No. 24, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.-----

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.-----

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, no siendo objetivo de la tarea la detección de delitos o irregularidades intencionales. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la cooperativa, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la entidad.-----

Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Consejo de Administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.-----
Considero que los elementos de juicio obtenidos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión de auditoría.-----


Adrián Fronti
Contador Público
T°160 F°218 Legajo 41695/9
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-31229564-5

A.3. DICTAMEN

En mi opinión los estados contables detallados en el apartado A.1., presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.-----

En relación al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 de la COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO Y VIVIENDA LTDA. DE SAN ANTONIO DE ARECO por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentado con propósitos comparativos, informe que se ha emitido con fecha 01 de abril de 2020 un informe de auditoría con opinión favorable.--

B - INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN 375/89 DEL INAES CONFORME A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 247/09

B.1. INFORMACIÓN ADICIONAL SOMETIDA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DURANTE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS

a) DETALLE INFORMACIÓN

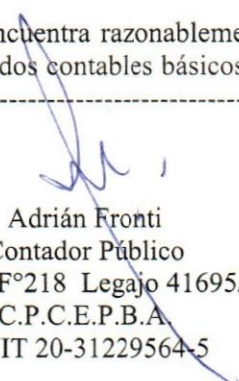
Referencia 1 Información Anexo VII de la Resolución 375/89-----

b) ALCANCE

Esta información ha sido sometida a procedimientos de auditoría realizados durante la revisión de los estados contables básicos. -----

c) DICTAMEN

La información detallada en B.1.se encuentra razonablemente presentada, en sus aspectos significativos, en relación con los estados contables básicos de los cuales se emitió opinión en el punto A.3.-----


Adrián Fronti
Contador Público
T°160 F°218 Legajo 41695/9
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-31229564-5

B.2. INFORMACIÓN ADICIONAL NO SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA ESTADOS CONTABLES BASICOS

a) DETALLE INFORMACIÓN

1.- Referencia 2 Información Anexo VII de la Resolución 375/89-----

b) ALCANCE

La Información incluida en la Referencia 2 fue sometida a los siguientes procedimientos:

2. Asociados.

2.1. Cantidad Total: Cotejado con total con Libro de asociados. Se verifico selectivamente con altas y bajas según actas de Consejo de Administración.-----

2.2. Cantidad Total Activos: partiendo del listado emitido por el sistema de socios en estado activo se visualizaron comprobantes de operaciones, es decir la factura de servicio eléctrico.-----

3. Operatoria

3.3. Volumen Total de Compra en Kws: Verificado con facturación del proveedor de energía.-----

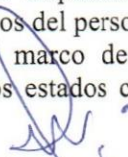
3.4. Volumen Total de Distribución de Kws: Verificado con totales mensuales declarados en planilla Energía Declaración Resol. 544/04 preparado al OCEBA (Organismo de Control de energía eléctrica de la Provincia de Buenos Aires).-----

3.5. Operaciones discriminadas por sección o producto: En el marco de la revisión de información complementaria por sección expuesta en los estados contables, se cotejó selectivamente las cantidades incluidas en la información de detalle y cuantificación de las operaciones por sección, confeccionada por el ente, con facturas emitidas y remitos conformados.-----

4. Personal y Asociados ocupados en la cooperativa.

4.1., 4.2. y 4.3. Cantidad, Categoría y Condiciones de Contratación del personal ocupado: cotejo del resumen de liquidación de sueldos clasificado por área con la información obrante en el Libro de Registro Especial dispuesto por el Art. 52 de la Ley 20.744 , Constancias de Alta del Trabajador y legajos del personal.-----

4.1., 4.2. y 4.3. Remuneraciones: En el marco de la revisión de las remuneraciones expuestas en el Cuadro de Gastos en los estados contables, se cotejó selectivamente la


Adrián Fronti
Contador Público
T°160 F°218 Legajo 41695/9
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-31229564-5

información detallada de las remuneraciones por área, confeccionada por el ente, con los recibos de sueldos.-----

4.4. Empleados Jubilados/Bajas en el ejercicio: se verifico a partir del legajo correspondiente y de la información obrante en el libro de Registro Especial que cumpla con las condiciones establecidas en el convenio colectivo de trabajo N° 36/75 art. 9, también se verifico el acuerdo jubilatorio de la bonificación por jubilación firmado entre las partes y su cumplimiento de pago. En el caso de las bajas se visualizaron los telegramas, las bajas en el Libro Registro Especial y toda la documentación correspondiente.-----

5. Participación Cooperativa.

5.1 Fecha y Número de la última asamblea general ordinaria o extraordinaria: Cotejado con Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 12 de Octubre de 2021, transcripta en el libro de Actas de Asamblea N° 4 rubricado por Cdor. Daniel Lapenta F/A Delegación Mercedes, subsecretaria de acción Cooperativa, Secretaria de Participación Ciudadana, Provincia de Buenos Aires.-----

5.1.1. Cantidad de asociados que concurrieron: Cotejado con el registro de los asistentes a la asamblea referida en el punto precedente.-----

5.3. Cantidad de mujeres asociadas: Cotejo con el listado emitido por el sistema que clasifica a los asociados por tipo de persona.-----

5.3.1. y 5.3.2. Cantidad de mujeres en el Consejo de Administración y porcentaje de las mismas sobre el total de miembros del Consejo de Administración: cotejo con el Libro de Actas de reuniones del Consejo de Administración, acta del 14 de Octubre de 2021 en el que se realizó la distribución de cargos.-----

7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (Ley N° 23.427)

7.1. Importes depositados en el ejercicio:

Anticipo 08/2020 \$255.143,00. Pago -----

Anticipo 09/2020 \$255.143,00 Pago-----

Anticipo 10/2020 \$255.143,00 Pago.-----

Anticipo 11/2020 \$255.143,00 Pago-----

Anticipo 01/2021 \$274.116,21 compensado con impuesto a los créditos bancarios.-----

Anticipo 02/2021 \$274.116,21 compensado con impuesto a los créditos bancarios.-----

Anticipo 03/2021 \$274.116,21 compensado con impuesto a los créditos bancarios.-----

Anticipo 04/2021 \$274.116,21 compensado con impuesto a los créditos bancarios.-----

Anticipo 05/2021 \$274.116,21 compensado con impuesto a los créditos bancarios.-----

Anticipo 06/2021 \$274.116,21 compensado con impuesto a los créditos bancarios.-----

Anticipo 07/2021 \$274.116,21 compensado con impuesto a los créditos bancarios.-----

La DDJJ Original de 2020 fue presentada a la AFIP con fecha 10/05/2021 y arrojó un saldo a favor de Afip por \$127.323,34-----

c) DICTAMEN

En función a las tareas realizadas indicadas en el párrafo anterior, no tengo observaciones que formular respecto a la información detallada en B.2.-----

Adrián Frónti
Contador Público
T°160 F°218 Legajo 41695/9
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-31229564-5

C INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo:

- a) Las cifras de los estados citados surgen de los registros contables de los libros rubricados de la Cooperativa, los que han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.-----
- b) Al 31 de diciembre de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA), que surge de los registros contables de la cooperativa asciende a \$9.173.661,89 no siendo exigible a esa fecha.-----
- c) La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, inscripta con la CUIT 30-54569948-2 no existiendo deuda devengada y cuya provision arrojo un saldo a favor a esa fecha.-----
- d) Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en las Resoluciones UIF N° 65/2011 y modificatoria, 129/2009 y complementarias, aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo establecidos en las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.--

San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, a los 04 días del mes de Abril de 2022.



Adrián Fronti
Contador Público
T°160 F°218 Legajo 41695/9
C.P.C.E.P.B.A.
CUIT 20-31229564-5

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **ADRIAN FRONTI**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 160 F° 218, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, CRÉDITOS Y VIVIENDA LTDA. DE SAN DE ARECO - 30-54569948-2.

Firmado digitalmente por

Dr. Lapenta, Daniel P.
Contador Público
Secretario Técnico Administrativo
Delegación Mercedes

INFORME DEL SINDICO

San Antonio de Areco, 04 de Abril de 2022.

Señores Asociados Delegados de la

Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos, Crédito y Vivienda Ltda. de San Antonio de Areco

Quien suscribe, Carlos A. Caballero, Asociado N° 4385, manifiesta que en uso de mis facultades de fiscalización, he comprobado que el Consejo de Administración ha funcionado dentro de lo establecido por el Estatuto Social.

Procedí a verificar los libros sociales, Balance General, Estado de Resultados, Apéndice y Anexos Complementarios, correspondientes al ejercicio N° 89 cerrado el 31 de diciembre de 2021, que el Consejo de Administración pone a consideración.

Procedí a verificar los libros de contabilidad y elementos que respaldan las registraciones en forma selectiva.

No he podido cotejar el pase de los registros contables al libro de inventario y balances.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 79 de la ley N° 20.337 elevo a la Asamblea de Delegados el presente informe, con el objetivo de que pueden considerar la Memoria y Balance del ejercicio N° 89 cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Saluda atte.

Carlos A Caballero
Síndico Titular

